




**HOSPITAL DEPARTAMENTAL
FELIPE SUÁREZ E.S.E**
SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**SALAMINA
CALDAS**
AÑO 2021

Dirección: Calle 3ª N°. 9 A- 21. Salamina Caldas. Teléfonos 8595192-8595196 Telefax 8595306
Página Web: www.hospitalfelipesuarezsalaminacaldas.gov.co

E-mail: hfsuarez@yahoo.es

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 2


Contenido

1.INTRODUCCIÓN	6
2.DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS.....	7
3.GESTIÓN FINANCIERA	8
3.1. Informe Presupuesto	8
3.1.1. Presupuesto de ingresos aprobado 2021	8
3.1.1.1. Variación de los ingresos	9
3.1.1.2. Comparativos de los reconocimientos	11
3.1.1.3. Comparativo de los recaudos.....	12
3.1.2. Presupuesto de gastos aprobado	14
3.1.3. Comportamiento de los gastos obligados VS los giros 2020-2021	16
3.2. Informe Facturación.....	17
3.3. Informe de Cartera.....	19
3.4. Informe de contabilidad	23
3.4.1. Comportamiento de los activos.....	25
3.4.2. Comportamiento de los pasivos.....	26
3.4.3. Estado Integral de Resultados.....	27
4.GESTIÓN CONTRACTUAL	28
5. GESTIÓN ASISTENCIAL.....	29
5.1. Indicadores de Oportunidad en la Atención.....	29
5.1.1. Indicador de Oportunidad Medicina General.....	29
5.1.2. Indicador de Oportunidad Odontología	30
5.1.3. Indicador de Oportunidad Pediatría	31
5.1.4. Indicador de Oportunidad Medicina Interna	32
5.1.5. Indicador de Oportunidad Obstetricia.....	33
5.2. Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones.....	34
5.3. Satisfacción global vigencia 2021	36


Dirección: Calle 3 N 9 A -21.Salamina Caldas. Teléfonos 8595192 - 8595196 Telefax 8595306

Página Web: <http://www.esefelipesuarez.gov.co>

Email: gerencia@esefelipesuarez.gov.co

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 3

6.PROYECTOS DE INVERSIÓN	38
6.1. Contrato de obra RH200.7.6.1	38
6.2. Contrato de obra RH200.7.6.2.....	44
6.3. Contrato de compraventa RH200.7.4.19	47
RH200.7.4.19 noviembre 24 de 2021	47
6.4. Contrato de compraventa RH200.7.4.18	51
RH200.7.4.18 octubre 29 de 2021	51


 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 4

Índice de Tablas Informe

TABLA 1CAPACIDAD INSTALADA REPS.....	7
TABLA 2.PRESUPUESTO APROBADO Y DEFINITIVO	8
TABLA 3 VARIACIONES PORCENTUALES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA VIGENCIA 2020-2021	9
TABLA 4 VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS RECONOCIMIENTOS VIGENCIA 2020-2021	11
TABLA 5 VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS RECAUDOS VIGENCIA 2020-2021.....	13
TABLA 6 VARIACIONES PORCENTUALES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2020-2021.....	14
TABLA 7 COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS OBLIGADOS VS LOS GIROS VIGENCIA 2020-2021	17
TABLA 8 ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA VIGENCIAS 2020-2021.....	24
TABLA 9 ESTADO INTEGRAL DE LOS RESULTADOS VIGENCIAS 2020-2021.....	27
TABLA 10 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 200.7.6.1.....	39
TABLA 11INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 200.7.6.2.....	45
TABLA 12 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 200.7.4.19.....	47


Índice de Imágenes Informe

IMAGEN 1 ENTRADA PRINCIPAL AÑO 2020.....	39
IMAGEN 2 ENTRADA PRINCIPAL FINALIZACIÓN DEL PROYECTO AÑO 2021.....	40
IMAGEN 3 SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN AÑO 2020.....	41
IMAGEN 4 SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN FINALIZACIÓN DEL PROYECTO AÑO 2021.....	41
IMAGEN 5 SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA AÑO 2020.....	41
IMAGEN 6 SERVICIO CONSULTA EXTERNA PROYECTO FINALIZACIÓN AÑO 2021.....	42
IMAGEN 7 OFICINAS ADMINISTRATIVAS AÑO 2021.....	42
IMAGEN 8 OFICINAS ADMINISTRATIVAS FINALIZACIÓN DEL PROYECTO AÑO 2021	43
IMAGEN 9 FACHADA PRINCIPAL AÑO 2020.....	43
IMAGEN 10 FACHADA PRINCIPAL FINALIZACIÓN PROYECTO AÑO 2021.....	44
IMAGEN 11 PISO 1 AÑO 2020.....	45
IMAGEN 12 ASCENSOR EN FUNCIONAMIENTO AÑO 2021	46
IMAGEN 13 ASCENSOR DE TRES PARADAS EN FUNCIONAMIENTO.....	46
IMAGEN 14 PROYECTO EQUIPOS BIOMÉDICOS	48
IMAGEN 15 PROYECTO EQUIPOS BIOMÉDICOS	48
IMAGEN 16 PROYECTO EQUIPOS BIOMÉDICOS	49
IMAGEN 17 PROYECTO EQUIPOS BIOMÉDICOS	49
IMAGEN 18 PROYECTO EQUIPOS BIOMÉDICOS	50
IMAGEN 19 PROYECTO EQUIPOS BIOMÉDICOS	50
IMAGEN 20 AMBULANCIA TAM.....	52
IMAGEN 21 INTERIOR AMBULANCIA TAM	52

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 5

Índice de Gráficos Informe

GRÁFICO 1 COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEFINITIVO 2021	8
GRÁFICO 2 VARIACIONES PORCENTUALES EN LOS INGRESOS DE LA VIGENCIA 2020-2021	10
GRÁFICO 3 VARIACIONES PORCENTUALES EN LOS RECONOCIMIENTOS VIGENCIA 2020-2021	12
GRÁFICO 4 VARIACIONES PORCENTUALES EN EL RECAUDO VIGENCIA 2020-2021	13
GRÁFICO 5 COMPARATIVO DE PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADO VIGENCIA 2020-2021	15
GRÁFICO 6 VARIACIONES PORCENTUALES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2020-2021	16
GRÁFICO 7 COMPORTAMIENTO DE LOS ACTIVOS VIGENCIA 2020-2021	25
GRÁFICO 8 COMPORTAMIENTO DE LOS PASIVOS VIGENCIA 2020-2021	26
GRÁFICO 9 TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA MEDICINA GENERAL	29
GRÁFICO 10 TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE ODONTOLOGÍA	30
GRÁFICO 11 TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE PEDIATRÍA	31
GRÁFICO 12 TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE MEDICINA INTERNA	32
GRÁFICO 13 TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE OBSTETRICIA	33
GRÁFICO 14 COMPARATIVO DE QUEJAS 2020-2021	34
GRÁFICO 15 RELACIÓN DE QUEJAS POR ÁREAS INVOLUCRADAS VIGENCIA 2021	35
GRÁFICO 16 INDICADORES DE SATISFACCIÓN VIGENCIA 2021	36
GRÁFICO 17 ÍNDICE DE RECOMENDACIÓN DE LA IPS	37

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 6


1.INTRODUCCIÓN

La Extensión de la declaratoria de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Salud Y Protección Social a causa de la pandemia SARS – COV 2 (Covid-19) en la vigencia 2021, continuó siendo un reto a nivel financiero y económico para la institución, aunque las medidas decretadas fueron menos estrictas que la vigencia anterior, terminando por afectar en menor medida la prestación de los servicios hospitalarios. A pesar de las dificultades generadas a lo largo de la pandemia, la institución encaminó sus esfuerzos a fortalecer la infraestructura física, tecnológica y el recurso humano para atender las diferentes complicaciones derivadas de esta enfermedad, en concordancia con lo estipulado en el Plan de Desarrollo de la E.S.E. 2020-2033 “alcanzando la satisfacción para todos”. Además, se fortalecieron todas las demás áreas administrativas y asistenciales en materia de adecuaciones locativas y dotación de equipos biomédicos.

Se resalta que durante la vigencia 2021 la Empresa Social del Estado Hospital Departamental Felipe Suárez, llevó a cabo una de las transformaciones más importantes de sus 137 años de historia, llegando a invertir un aproximado de 2.085 millones de pesos en su planta física y a nivel de tecnología biomédica. Estos proyectos de inversión fueron financiados en su gran mayoría por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Dirección Territorial de Salud de Caldas en virtud del Plan Bial de Inversiones presentado por la Institución.

En ese sentido, la Gerencia del Hospital Departamental Felipe Suárez de Salamina Caldas E.S.E., en cabeza del Doctor Wilson Didier Carmona Duque, cumpliendo con la estrategia de Rendición de Cuentas formulada bajo lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) presenta a los usuarios, grupos de interés y comunidad en general el informe que consolida la gestión correspondiente a la vigencia 2021, dando cumplimiento a los mandatos constitucionales, legales y especialmente lo reglamentado en la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.

El informe de gestión, recoge las diferentes necesidades de información solicitada por los grupos de interés a través de los espacios de diálogo directo que ha facilitado la E.S.E por todos sus canales de comunicación.

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 7


2.DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS

El Hospital Departamental Felipe Suárez de Salamina E.S.E., es una institución prestadora de servicios de salud, de baja y mediana complejidad, la cual se constituye como uno de las principales integrantes de la red de prestadores públicos de salud en el Departamento de Caldas. Esta hace parte de la Subregión norte caldense y su área de cobertura local incluye el centro de salud de San Félix y los municipios de influencia directa, que suman aproximadamente unos 88.000 usuarios que demandan servicios de salud.

La capacidad instalada de la institución está determinada por el Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) y en el Registro Especial de Prestadores (REPS). A continuación, se presenta la información registrada para la vigencia 2021.

CAPACIDAD INSTALADA (Sede principal)				
SIHO		REPS		
Recurso	Cantidad	Recurso		Cantidad
Camas de hospitalización	20	Camas	Adultos	13
Camas de observación	5		Pediátrica	3
Consultorios de consulta externa	17		Obstetricia	4
Consultorios del servicio de urgencias	3	Sala de Partos		1
Salas de quirófanos	1	Procedimientos		1
Mesas de partos	1	Salas de Quirófanos		1
Número de unidades de odontología	6	Ambulancias Básicas y Medicalizadas		6

Tabla 1 Capacidad Instalada Repts

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 8

3.GESTIÓN FINANCIERA

3.1. Informe Presupuesto

3.1.1. Presupuesto de ingresos aprobado 2021

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO FINAL
TOTAL	\$11.548.000.000	\$5.080.000.000	\$16.628.984.479

Tabla 2. Presupuesto aprobado y definitivo

Partiendo de las las Ejecuciones de Ingresos y Gastos a diciembre 31 de 2020 y 2021 se puede visualizar que el presupuesto inicial de la vigencia 2021 fue aprobado por la suma de 11.548 millones de pesos, teniendo adiciones durante la vigencia por valor de 5.080 millones de pesos, para un presupuesto definitivo de \$16.628 millones de pesos, que representó un incremento en su presupuesto aprobado del 25%. Frente a la vigencia 2020, que tuvo un presupuesto de 12.433 millones, se presentó un incremento del 33,7%.

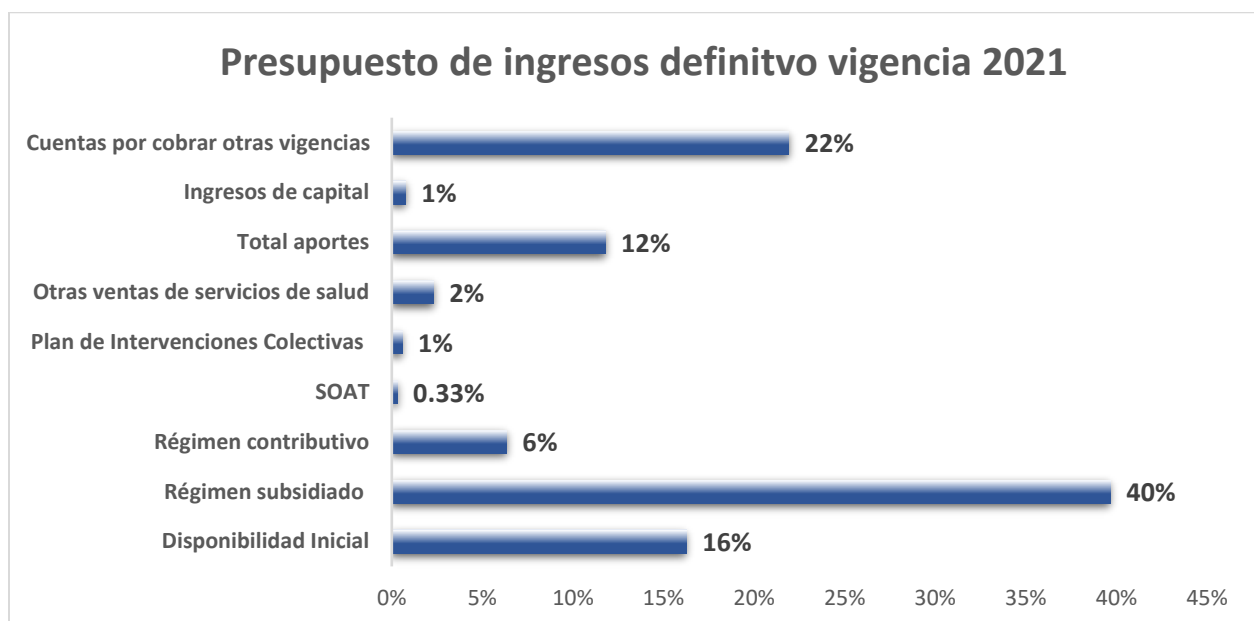



Gráfico 1 Composición del Presupuesto de Ingresos Definitivo 2021


 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 9

En cuanto a la participación del presupuesto total de ingresos vigencia 2021, se presentó de la siguiente manera: venta de servicios del régimen subsidiado con un 40% de la participación, cuentas por cobrar otras vigencias con un 22% de la participación, ingresos de capital con un 1% de la participación, y una disponibilidad inicial con un 16% de participación. El régimen contributivo tuvo una participación del 6% y el total de aportes con un 12% de participación, entre las más representativas.

3.1.1.1. Variación de los ingresos

Concepto	PPTO DEFINITIVO		Variación \$	Variaciones %
	Presupuesto año 2020	presupuesto año 2021	AÑO 2020-2021	
Disponibilidad Inicial	\$ 2,162,952,486	\$ 2,705,378,775	\$ 542,426,289	25.1%
Ingresos corrientes	\$ 8,447,557,062	\$ 10,149,455,012	\$ 1,701,897,950	20.1%
Venta de servicios de salud	\$ 7,890,212,462	\$ 8,189,108,004	\$ 298,895,542	3.8%
Régimen subsidiado	\$ 6,562,931,736	\$ 6,598,000,000	\$ 35,068,264	0.5%
Régimen contributivo	\$ 810,000,000	\$ 1,055,601,953	\$ 245,601,953	30.3%
SOAT	\$ 49,129,242	\$ 54,690,000	\$ 5,560,758	11.3%
Plan de Intervenciones Colectivas	\$ 114,803,862	\$ 97,000,000	-\$ 17,803,862	-15.5%
Otras ventas de servicios de salud	\$ 353,347,622	\$ 383,816,051	\$ 30,468,429	8.6%
Total, aportes	\$ 557,344,600	\$ 1,960,347,008	\$ 1,403,002,408	251.7%
Ingresos de capital	\$ 43,832,752	\$ 128,610,280	\$ 84,777,528	193.4%
Cuentas por cobrar otras vigencias	\$ 1,780,000,000	\$ 3,645,540,412	\$ 1,865,540,412	104.8%
Total, de Ingresos	\$ 12,434,342,300	\$ 16,628,984,479	\$ 4,194,642,179	33.7%

Tabla 3 Variaciones porcentuales del presupuesto de ingresos de la vigencia 2020-2021

	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 10

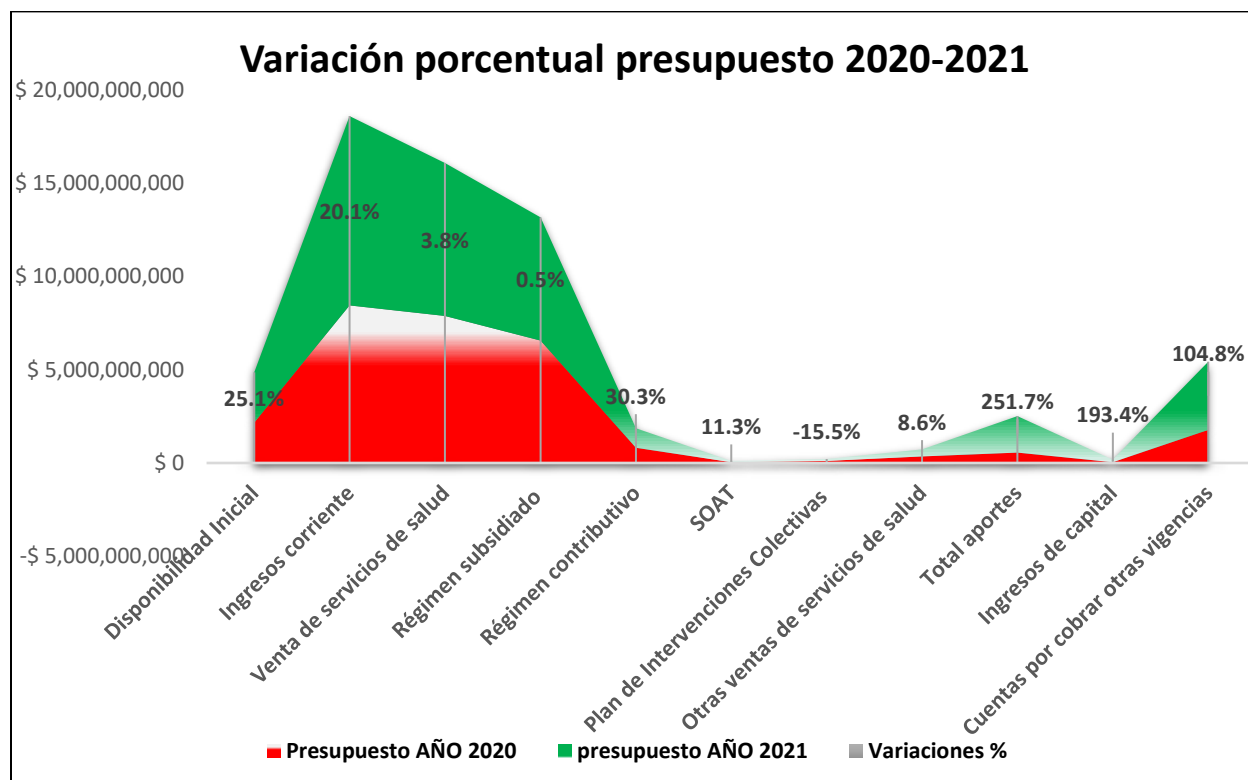



Gráfico 2 Variaciones porcentuales en los ingresos de la vigencia 2020-2021

Con respecto a la variación del presupuesto de Ingresos entre las vigencias 2020 y 2021, el mayor incremento se presenta por concepto de aportes con un 251,7% representado en los aportes recibidos del Ministerio de Salud Y Protección Social y la Dirección Territorial de Salud de Caldas para ejecutar los proyectos presentados y aprobados en el Plan Bienal de Inversiones y en el marco de la resolución 2523 de 2020. En igual medida se presenta un incremento significativo en los ingresos de capital del 193,4% y en las cuentas por cobrar con un incremento de 104,8%. Por último, notamos un crecimiento significativo en el presupuesto por concepto del régimen contributivo con una variación del 30,3% en comparación con la vigencia anterior, que explica la mejoría en la venta de servicios por facturación en este régimen.


 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 11

3.1.1.2. Comparativos de los reconocimientos

Concepto	RECONOCIMIENTOS		VARIACIONES	
	AÑO 2020	AÑO 2021	\$	%
Disponibilidad Inicial	\$ 2.164.462.818	\$ 2.705.378.775	\$ 540.915.957	25,0%
Ingresos corrientes	\$ 8.775.703.407	\$ 13.613.822.774	\$ 4.838.119.367	55,1%
Venta de servicios de salud	\$ 8.218.360.807	\$ 11.654.474.766	\$ 3.436.113.959	41,8%
Régimen subsidiado	\$ 5.849.821.640	\$ 8.019.149.192	\$ 2.169.327.552	37,1%
Régimen contributivo	\$ 1.557.271.267	\$ 2.645.241.439	\$ 1.087.970.172	69,9%
SOAT	\$ 144.728.923	\$ 138.069.687	-\$ 6.659.236	-4,6%
Plan de Intervenciones Colectivas	\$ 135.638.552	\$ 250.731.151	\$ 115.092.599	84,9%
Otras ventas de servicios de salud	\$ 530.900.425	\$ 601.283.297	\$ 70.382.872	13,3%
Total, aportes	\$ 557.342.600	\$ 1.959.348.008	\$ 1.402.005.408	251,6%
Ingresos de capital	\$ 147.619.393	\$ 87.250.995	-\$ 60.368.398	-40,9%
Cuentas por cobrar otras vigencias	\$ 2.462.861.406	\$ 3.093.236.842	\$ 630.375.436	25,6%
Total, de Ingresos	\$ 13.550.647.025	\$ 19.499.689.386	\$ 5.949.042.361	43,9%

Tabla 4 Variación porcentual de los reconocimientos vigencia 2020-2021

A 31 de diciembre de 2021 el total de reconocimientos de la E.S.E., presentó un 43% de variación con respecto a la vigencia anterior, principalmente por variaciones representativas en el total de los aportes con un aumento del 251,6%, que en valores absolutos representa \$1.402 millones, seguido de total de reconocimientos por concepto del Plan de Intervenciones Colectivas con un incremento porcentual de 84,9% que en valores absolutos representa \$115 millones, así mismo un incremento en la venta de servicios por concepto de régimen contributivo con un 69,9% que en valores absolutos representa un aumento en \$1.087 millones. Las demás variaciones en materia de régimen subsidiado y cuentas por cobrar, en igual medida presentaron variaciones positivas como lo muestra la relación en la *Tabla 4*.

	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 12

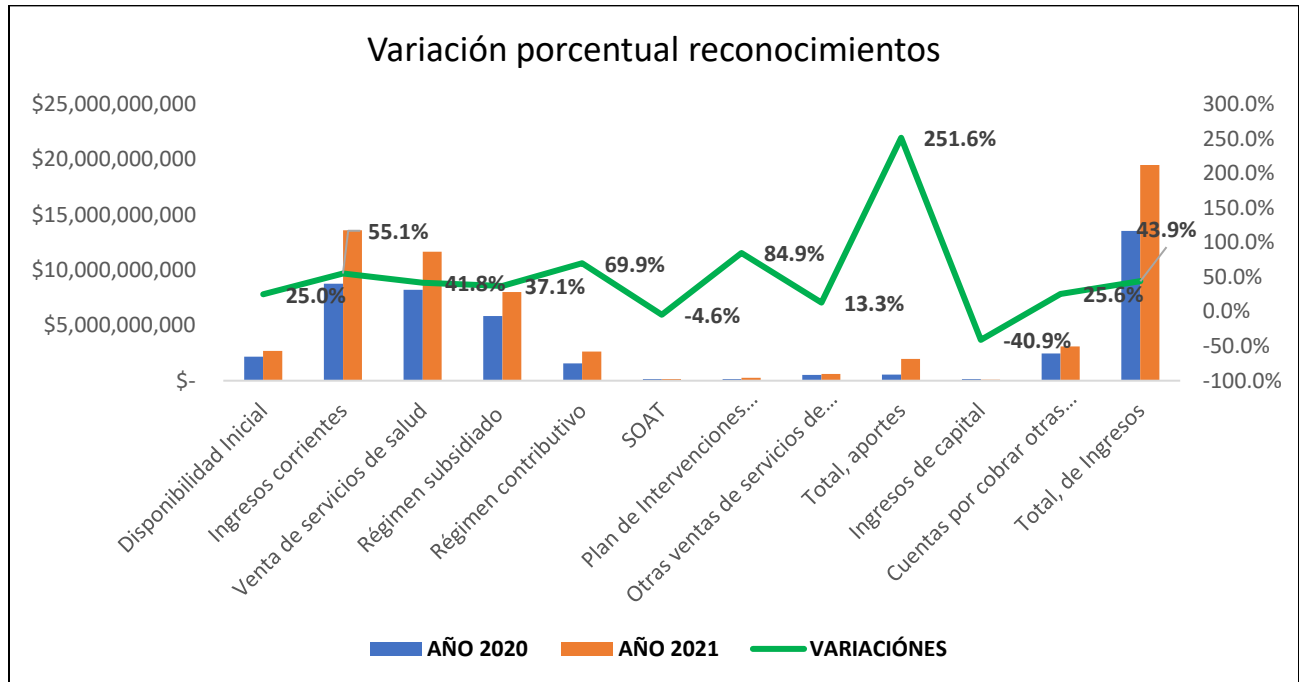



Gráfico 3 Variaciones porcentuales en los reconocimientos vigencia 2020-2021

3.1.1.3. Comparativo de los recaudos

Concepto	Recaudos		VARIACIONES	
	AÑO 2020	AÑO 2021	\$	%
Disponibilidad Inicial	\$ 2.164.462.818	\$ 2.705.378.775	\$ 540.915.957	25,0%
Ingresos corrientes	\$ 5.431.748.733	\$ 8.434.799.724	\$ 3.003.050.991	55,3%
Venta de servicios de salud	\$ 4.874.406.133	\$ 6.475.454.630	\$ 1.601.048.497	32,8%
Régimen subsidiado	\$ 3.639.366.467	\$ 4.510.197.557	\$ 870.831.090	23,9%
Régimen contributivo	\$ 666.442.280	\$ 1.314.416.191	\$ 647.973.911	97,2%
SOAT	\$ 88.078.950	\$ 39.424.504	-\$ 48.654.446	-55,2%
Plan de Intervenciones Colectivas	\$ 125.069.072	\$ 200.063.705	\$ 74.994.633	60,0%
Otras ventas de servicios de salud	\$ 355.449.364	\$ 411.352.673	\$ 55.903.309	15,7%

	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 13

Total, aportes	\$ 557.342.600	\$ 1.959.345.094	\$ 1.402.002.494	251,6%
Ingresos de capital	\$ 147.619.393	\$ 87.141.401	-\$ 60.477.992	-41,0%
Cuentas por cobrar otras vigencias	\$ 2.462.861.406	\$ 3.093.236.842	\$ 630.375.436	25,6%
Total, de Ingresos	\$ 10.206.692.350	\$ 14.320.556.742	\$ 4.113.864.392	40,3%

Tabla 5 Variación porcentual de los recaudos vigencia 2020-2021

De este informe, se concluye que los recaudos aumentaron globalmente en 40.3%, frente a la vigencia fiscal del año 2020, igual se debe revisar y reevaluar el sistema de recaudo, y en especial se debe continuar con las medidas que contribuyan a mejorar el recaudo de vigencias anteriores, pues es evidente que la recuperación de cartera mejoró, frente al año inmediatamente anterior, y por lo tanto se debe continuar trabajando, para la recuperación de la cartera mayor a un año.

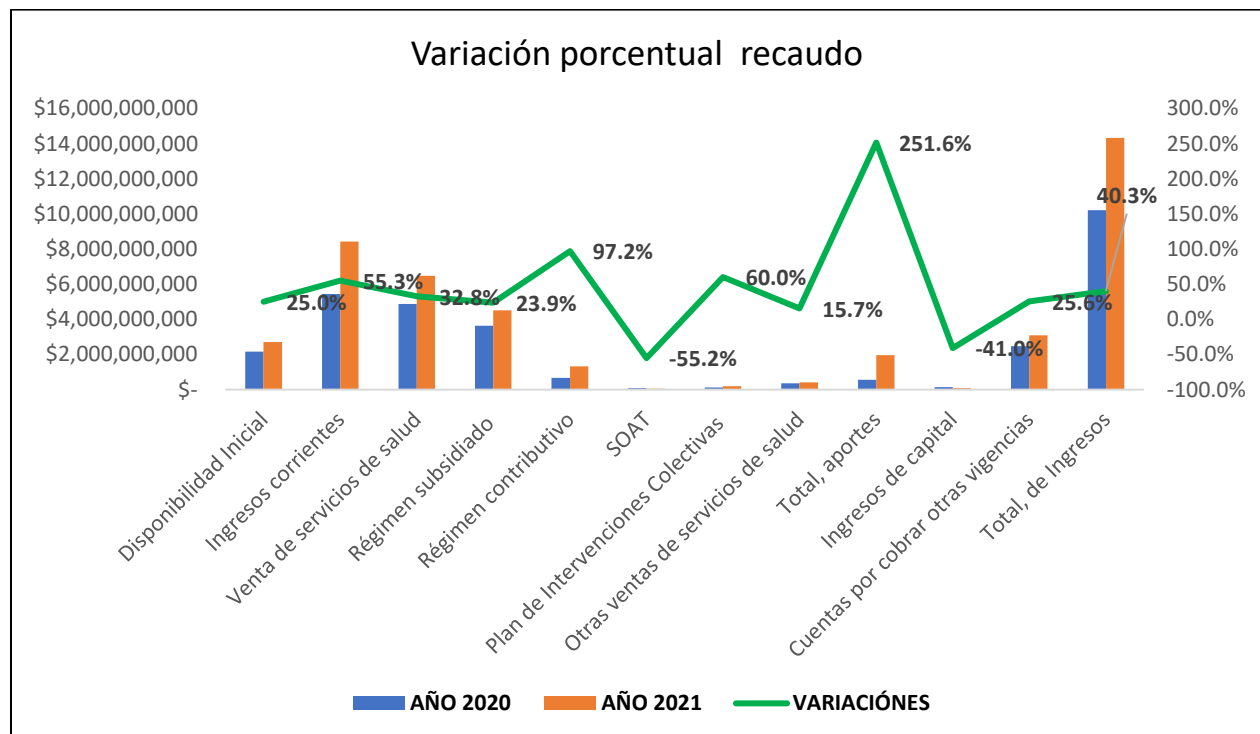




Gráfico 4 Variaciones porcentuales en el recaudo vigencia 2020-2021

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 14

3.1.2. Presupuesto de gastos aprobado

Concepto	PPTO DEFINITIVO		VARIACIONES	
	AÑO 2020	AÑO 2021	\$	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 8.563.542.061	\$ 10.535.748.774	\$ 1.972.206.713	23,0%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 6.699.906.315	\$ 8.287.997.241	\$ 1.588.090.926	23,7%
Gastos de Personal de Planta	\$ 909.962.350	\$ 1.508.776.844	\$ 598.814.494	65,8%
Servicios Personales Indirectos	\$ 5.789.943.965	\$ 6.779.220.397	\$ 989.276.432	17,1%
GASTOS GENERALES	\$ 1.074.167.291	\$ 1.125.731.950	\$ 51.564.659	4,8%
Adquisición de bienes	\$ 268.364.077	\$ 245.084.583	-\$ 23.279.494	-8,7%
Adquisición de servicios	\$ 515.025.719	\$ 586.989.372	\$ 71.963.653	14,0%
Mantenimiento	\$ 196.602.104	\$ 174.482.604	-\$ 22.119.500	-11,3%
Servicios Públicos	\$ 94.175.391	\$ 119.175.391	\$ 25.000.000	26,5%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 789.468.455	\$ 1.122.019.583	\$ 332.551.128	42,1%
GASTOS D EOPERACIÓN COMERCIAL	\$ 2.071.995.104	\$ 1.930.874.175	-\$ 141.120.929	-6,8%
Medicamentos	\$ 858.038.327	\$ 932.394.958	\$ 74.356.631	8,7%
De comercialización (compra de B y S)	\$ 1.039.264.777	\$ 825.667.484	-\$ 213.597.293	-20,6%
De Prestación de servicios	\$ 174.492.000	\$ 172.811.733	-\$ 1.680.267	-1,0%
INVERSIÓN	\$ 1.474.454.655	\$ 3.272.318.207	\$ 1.797.863.552	121,9%
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias anteriores)	\$ 324.350.480	\$ 890.043.323	\$ 565.692.843	174,4%
TOTAL, GASTOS	\$ 12.434.342.300	\$ 16.628.984.479	\$ 4.194.642.179	33,7%

Tabla 6 Variaciones porcentuales del presupuesto de gastos de la vigencia 2020-2021

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 15

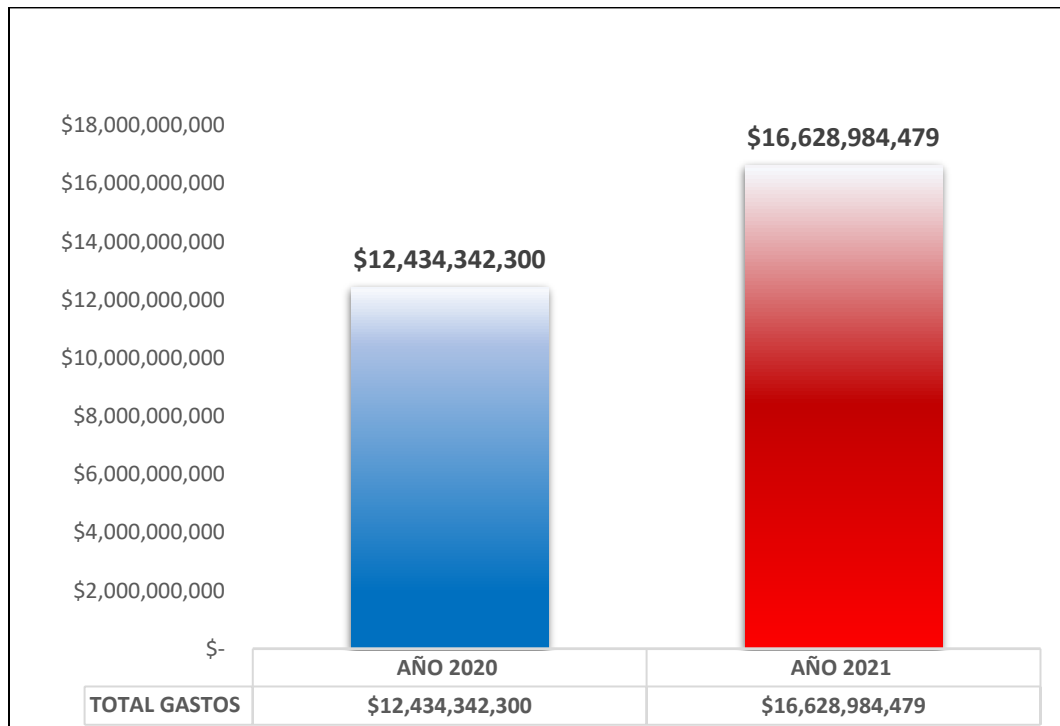



Gráfico 5 Comparativo de presupuesto de gastos aprobado vigencia 2020-2021

La variación en el presupuesto de gastos del Hospital Departamental Felipe Suárez de Salamina E.S.E., entre las vigencias 2020 y 2021 fue del 33,37%, que representa en valores absolutos un aumento en \$4.194 millones, esto dado principalmente, porque los gastos de funcionamiento aumentaron en 41.4%, que está sustentado en servicios personales indirectos con una variación de 37.8%, y que en valores absolutos es de \$1.701 millones, de igual forma las salarios se incrementaron en 63.6% y que representó variaciones monetarias por valor de \$457 millones más, y en Gastos Generales, Operación Comercial e Inversión, hubo incrementos significativos, que terminan por reflejar una variación significativa en el Gatos Obligados y Girado, los cuales están dados específicamente por el reconocimiento y pago de obligaciones por Demandas en contra de la ESE, que representaron desembolso por valor de \$700 millones. Por último, la ejecución de varios proyectos de inversión que representaron obligaciones por valor de \$2.691 millones y giros por valor de \$2.159 millones. Sin embargo, es importante sopesar la relación costo-beneficio, de manera que no solo se garantice la rentabilidad social, que

	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 16

permita la prestación de sus servicios a sus usuarios, sino también el equilibrio y sostenimiento financiero y presupuestal de la ESE.

A continuación, se especifica a través de una gráfica el porcentaje de variación por cada uno de los conceptos estipulados en el presupuesto de gastos.

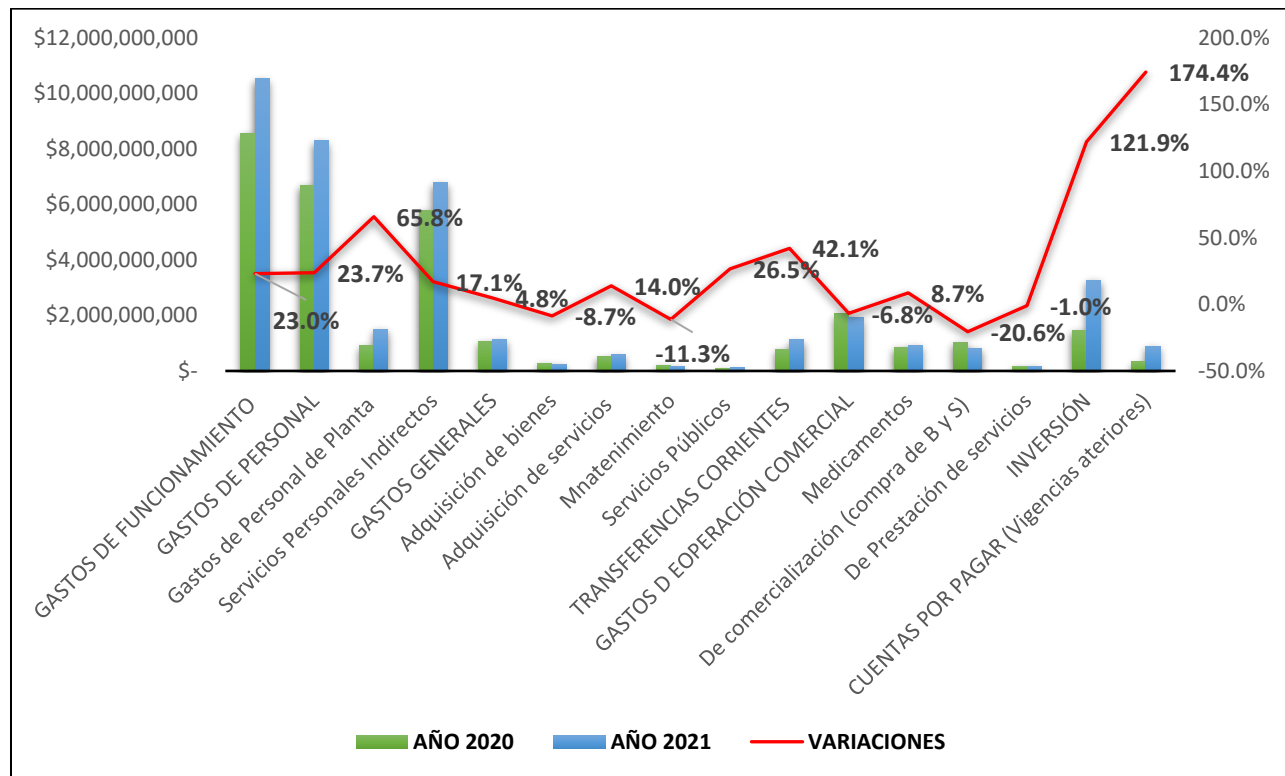



Gráfico 6 Variaciones porcentuales en el presupuesto de gastos vigencia 2020-2021

3.1.3. Comportamiento de los gastos obligados VS los giros 2020-2021

En la tabla 7, obligaciones VS giros se analiza que los gastos de funcionamiento aumentaron en 41.4%, que está sustentado en servicios personales indirectos con una variación de 37.8%, y que en valores absolutos es de \$1.701 millones, de igual forma los salarios se incrementaron en 63.6% y que representó incrementos por valor de \$457 millones más, y en Gastos Generales, Operación Comercial e Inversión, hubo incrementos significativos, que terminan por reflejar un incremento significativo en el

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 17

Gatos Obligado y Girado, los cuales están dados específicamente por el reconocimiento y pago de obligaciones por Demandas en contra de la ESE, que representaron desembolso por valor de \$700 millones y la ejecución del proyecto de urgencias que representó obligaciones por valor de \$2.691 millones y giros por valor de \$2.159 millones, sin embargo, es importante sopesar la relación costo-beneficio, de manera que no solo se garantice la rentabilidad social, que permita la prestación de sus servicios a sus usuarios, sino también el equilibrio y sostenimiento financiero y presupuestal de la ESE. Anexo gráfico de pagos por las vigencias 2021 y 2020 así:

CONCEPTO	OBLIGACIONES		VARIACIONES		GIROS		VARIACIONES	
	AÑO 2021	AÑO 2020	\$	%	AÑO 2021	AÑO 2020	\$	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.999.882.373	6.107.185.635	2.892.696.738	47,4%	8.553.636.775	5.777.609.230	2.776.027.545	48,0%
GASTOS DE PERSONAL	7.372.609.078	5.214.529.044	2.158.080.034	41,4%	6.977.232.909	4.965.489.726	2.011.743.183	40,5%
Gastos de Personal de Planta	1.177.145.003	719.707.185	457.437.818	63,6%	1.175.309.126	674.344.195	500.964.931	74,3%
Servicios Personales Indirectos	6.195.464.075	4.494.821.859	1.700.642.216	37,8%	5.801.923.783	4.291.145.531	1.510.778.252	35,2%
GASTOS GENERALES	905.567.303	833.000.254	72.567.049	8,7%	854.697.874	752.463.167	102.234.707	13,6%
Adquisición de bienes	186.923.395	201.020.513	-14.097.118	-7,0%	157.261.577	162.464.851	-5.203.274	-3,2%
Adquisición de servicios (diferentes a	510.081.729	405.910.614	104.171.115	25,7%	510.081.719	405.910.614	104.171.105	25,7%
Mantenimiento	116.201.662	149.015.493	-32.813.831	-22,0%	94.994.151	107.656.695	-12.662.544	-11,8%
Servicios públicos	92.360.517	77.053.634	15.306.883	19,9%	92.360.427	76.431.007	15.929.420	20,8%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	721.705.992	59.656.337	662.049.655	1109,8%	721.705.992	59.656.337	662.049.655	1109,8%
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y	1.765.761.342	1.194.824.887	570.936.455	47,8%	1.440.369.932	841.332.895	599.037.037	71,2%
Medicamentos	919.739.810	560.324.183	359.415.627	64,1%	878.803.340	394.593.797	484.209.543	122,7%
De comercialización (compra de ByS para	687.828.785	509.547.431	178.281.354	35,0%	440.727.869	358.342.175	82.385.694	23,0%
De prestación de servicios (compra de	158.192.747	124.953.273	33.239.474	26,6%	120.838.723	88.396.923	32.441.800	36,7%
INVERSION	2.690.561.767	888.950.316	1.801.611.451	202,7%	2.159.265.834	674.862.531	1.484.403.303	220,0%
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias	869.346.247	223.971.377	645.374.870	288,2%	869.346.247	187.142.724	682.203.523	364,5%
TOTAL DE GASTOS	14.325.551.729	8.414.932.215	5.910.619.514	70,2%	13.022.618.788	7.480.947.380	5.541.671.408	74,1%

Tabla 7 Comportamiento de los gastos obligados vs los giros vigencia 2020-2021

3.2. Informe Facturación


Facturación año 2020

Tipo de Pagador	Contratado	Facturado
Régimen Contributivo	1.557.274.367	1.574.580.499
Régimen Subsidiado	5.849.821.640	6.220.677.351
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda	0	0
...Población Pobre no afiliada al Régimen Subsidiado	0	0
SOAT (Diferentes a ECAT)	144.728.923	168.800.286
ADRES (Antes FOSYGA)	0	0
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	135.638.552	135.638.552
Otras Ventas de Servicios de Salud	530.900.425	547.498.015
Total venta de servicios de salud	8.218.363.907	8.647.194.703

Dirección: Calle 3 N 9 A -21. Salamina Caldas. Teléfonos 8595192 - 8595196 Telefax 8595306

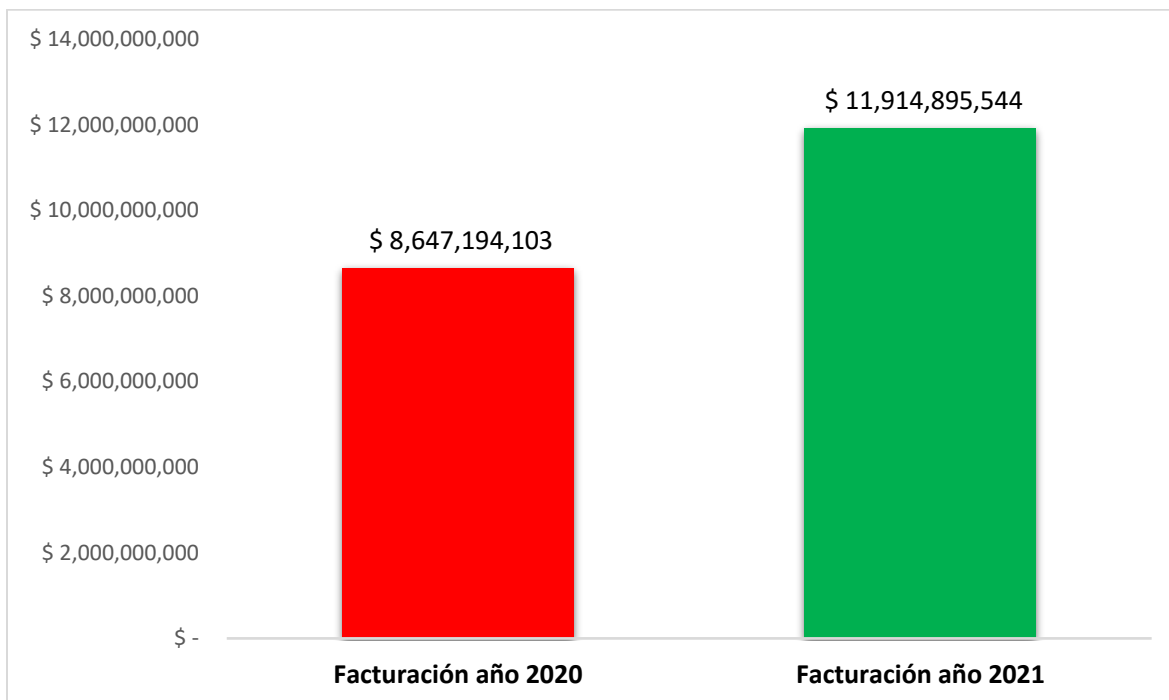
Página Web: <http://www.esefelipesuarez.gov.co>

Email: gerencia@esefelipesuarez.gov.co


 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 18

Facturación año 2021

Tipo de Pagador	Contratado	Facturado
Régimen Contributivo	2.682.821.337	2.728.272.869
Régimen Subsidiado	7.972.238.439	8.172.856.744
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda	65.682.042	65.682.042
...Población Pobre no afiliada al Régimen Subsidiado	65.682.042	65.682.042
SOAT (Diferentes a ECAT)	144.155.020	144.831.170
ADRES (Antes FOSYGA)	0	0
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	193.075.109	193.075.109
Otras Ventas de Servicios de Salud	603.165.776	610.177.610
Total venta de servicios de salud	11.661.137.723	11.914.895.544



Se puede inferir de lo anterior que, la facturación del año 2021 en comparación con la del 2020, aumentó en un 38%, que está dado por una mayor afluencia de pacientes del área de influencia del hospital y en lo relacionado con la atención de pacientes en el marco de emergencia sanitaria a causa del Covid-19.

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 19

3.3. Informe de Cartera

Queremos informar que la ESE Hospital Felipe Suarez de Salamina Caldas para la gestión de recaudo de cartera cuenta con un Pamec actualizado, herramienta aprobada por la institución para tal fin, y de acuerdo a sus lineamientos se han ejecutado las siguientes actividades:

1. Se mantiene actualizado, depurado y al día los estados de cartera con su facturación y pagos respectivos de cada Eps que han sido legalizados.
2. Se lleva a cabo el cobro de cartera a cada Eps en el siguiente orden:

Llamada telefónica

Cobro por correo electrónico

Cartas de cobro enviándoles el estado de la misma Cruces de cartera.

Conciliaciones de cartera y glosas.

Cobros pres- jurídicos

Participación en las mesas de conciliación programadas por la DTSC en las que se ha asistido a todas.


Participación en las jornadas de conciliación extrajudicial de la Supersalud en eje cafetero LLEVADA A CABO ENTRE EL 24 Y 28 DE OCTUBRE DE 2021

ZONA - NOMBRE	SALDO CLIENTE	061 - 090 Vnc.	091 - 180 Vnc.	181 - 360 Vnc.	> 360 Vnc.	PEND. X RADICAR	RADICADA.	ANTICIPOS SIN APLICAR.
51 - REGIMEN CONTRIBUTIVO	1,590,076,394.08	0.00	495,979,736.10	454,161,687.00	259,251,143.00	418,263,725.98	1,209,392,566.10	-37,579,898.00
53 - REGIMEN SUBSIDIADO	4,474,277,155.26	211,945.00	1,045,345,535.00	1,315,580,260.35	965,325,519.45	1,691,923,398.52	3,326,463,259.80	544,109,503.06
54 - IPS PRIVADAS	9,246,716.00	0.00	0.00	122,202.00	9,124,514.00	0.00	9,246,716.00	0.00
59 - IPS PUBLICAS	2,557,163.00	0.00	287,491.00	1,221,260.00	171,110.00	877,302.00	1,679,861.00	0.00
60 - REGIMEN ESPECIAL	184,899,211.00	20,812,279.00	42,977,365.00	30,515,638.00	48,799,547.00	43,676,861.00	143,104,829.00	-1,882,479.00
61 - REGIMEN VINCULADO	38,899,839.00	0.00	7,036,607.00	24,627,236.00	232,400.00	15,029,596.00	31,896,243.00	-8,026,000.00
62 - ARL	95,155,134.00	0.00	1,569,541.00	26,339,223.00	37,911,442.00	29,334,928.00	65,820,206.00	0.00
64 - SOAT	156,818,613.00	0.00	0.00	51,271,189.00	58,173,430.00	47,373,994.00	109,444,619.00	0.00
68 - SALUD PUBLICA	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00	0.00	0.00
Total general	6,557,930,225.34	21,024,224.00	1,593,196,275.10	1,903,838,695.35	1,378,989,105.45	2,252,479,805.50	4,897,048,299.90	591,597,880.06

Dirección: Calle 3 N 9 A -21. Salamina Caldas. Teléfonos 8595192 - 8595196 Telefax 8595306

Página Web: <http://www.esefelipesuarez.gov.co>

Email: gerencia@esefelipesuarez.gov.co

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 20

Coomeva Eps: Tuvimos conversación con funcionario de la Supersalud a fin de convocar a Coomeva a las mesas de flujo de recursos a llevarse a cabo entre el 19 y 22 de julio de 2021, y manifestó que no se podía ya que este Eps se encuentra en vigilancia y que solo podríamos invitar 3 Eps. Saldo a Junio \$ 50.930.222.00 Finalmente En el mes que transcurre fue intervenida Coomeva para liquidación.

Nueva Eps:

En Junio 2/2021 Se llevó a cabo otra conciliación de cartera de los servicios radicados de Enero a Mayo de 2021 cruce Nro. 37647 el cual arrojó el siguiente resultado. Se dio trámite a auditoria para su revisión. Sin embargo, En las mesas de flujo de recursos organizadas por la Supersalud que se llevaron a cabo en Julio 21 y 22 de 2021 no se logró un acuerdo sobre las mismas y quedo para pago en una cuota la suma de \$62.915.918.00 y se fijó fecha Agosto 5 de 2021 para que auditoria Hospital tuviese las respuestas y conciliaciones a la glosa.

Marzo 24 de 2021. Conciliación de cartera de Marzo a noviembre 2020 \$ 1.179.109.171.00 de ambos régimen logrando acuerdo de pago números 19479 y 19466 en abril 8 por valor total de 417.894.843.00 y 309.949.227 respectivamente para pago en abril y mayo en dos cuotas iguales.

Ya el último cruce y conciliación de cartera llevado a cabo en diciembre 3 de 2021 la nueva eps se negó a conciliar, porque según los estándares internos, con nuestro hospital estábamos adelantados en conciliación a marzo de 2021 y que lo normal para ellos es a diciembre de 2020 con las demás instituciones hospitalarias.

Salud total. Se concilia trimestralmente y la última fue en marzo con el siguiente resultado ver tabla. Quedo la cartera al conciliada a marzo de 2021 con un saldo de \$ 34.086.8857.00 pero este se tienen glosas por \$ 8.142.359.00, Como se puede ver el 80% del saldo pendiente es glosa. Finalmente se logró conciliar glosas y quedo saldo para pago de \$ 2.497.071 y 890.164.


Medimas Eps

SalDOS a Diciembre 2021 Contributivo El saldo es de \$ 357.962.255,00 y subsidiado \$ 3.003.007.268,00 y en las múltiples mesas de saneamiento, circular 030 y flujos de recursos de la D.T.S.C esta Eps nunca propone acuerdos de pago, solo fechas para cruzar cartera, que a la postre solo termina en que no tenemos saldo a favor producto

Dirección: Calle 3 N 9 A -21.Salamina Caldas. Teléfonos 8595192 - 8595196 Telefax 8595306

Página Web: <http://www.esefelipesuarez.gov.co>

Email: gerencia@esefelipesuarez.gov.co

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 21

que la Eps manifiesta no tener radicada nuestra cartera, que si fue entregada por nosotros y cargada en las plataformas previstas por la Eps y que presentan múltiples errores.

Otro problema ha sido que el operador externo IQ autorizado por Medimas para recibir la facturación, no le responde por la facturación que le radicamos físicamente.

En varias reuniones, la Gerencia del hospital ha sido muy clara en afirmar que no es responsabilidad del hospital que Medimas tenga dificultades con nuestra facturación que ya había sido radicada oportunamente al operador autorizado por Medimas, y que se evidenciada en relación que se escaneó y se envió a la ciudad de Bogotá, según lo acordó la gerencia del Hospital con el Presidente de Medimas. Entre tanto, en otras reuniones Medimas insiste en que debemos rehacer las facturas, radicarlas, situación que la institución tiene dificultades para lograrlo en un 100% pero que tenemos la mayor voluntad para hacerlo.

Ante la gestión de cobro de la Gerencia, convocando a los diferentes actores como alcaldía, concejo, D.T.S.C. y Supersalud, se logró una reunión en el Concejo Municipal en el mes de Marzo, donde Medimas se comprometió al giro normal de 500 millones de pesos para los meses subsiguientes en procura de rebajar la cartera.


Compromiso que cumplieron en un 90%

Se continuó en conversaciones y presiones para que Medimas en una nueva conciliación nos definiera una negociación con saldo a favor, lo que se logró, con el acuerdo de pago con cesión de crédito con recursos de la D.T.S.C. \$ 1.083.422.473.00 valor que fue pagado en el mes de diciembre 2021.

CAFESALUD

En el mes de agosto recibimos el primer pago por parte del agente liquidaros al reconocimiento de cartera por valor \$ 18.358.379.00

Historial. El pasado 1 de Julio de 2021 el Abogado Juan Álvaro Montoya que lleva el proceso de cobro de Cafesalud y quien presento ante el agente liquidador las solicitudes respectivas, informo a través de correo la respuesta del agente liquidador con respecto al proceso de cobro. El radicado de entrada es el Nro. 4079-2021 con reclamación según resolución Nro. A-003590 \$ 1.350.697.860 de los cuales tienen reconocido \$

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 22

752.515.753.00 con prelación grado b. En el escrito el pago de dicho reconocimiento dice que se hará trámite legal frente el proceso liquidatorio que está ya reglado de conformidad con la Ley.

SUBSIDIADO. \$ 557.772.987.00 saldo reconocido POR CAFESALUD donde se agotaron todos los medios posibles para lograr la recuperación total de cartera y el Hospital participo oportunamente de las invitaciones que hicieron para conciliar y los procedimientos para acceder al reconocimiento a través de nueve publicaciones que hizo Cafesalud.

Adicionalmente se reforzó la gestión con cobro judicial que se encuentra activo a través de un abogado en la ciudad de Bogotá. Dr. ALVARO MONTOYA.


Se objetó el reconocimiento que Cafesalud publicó en su plataforma en mayo 14 de 2018 por una suma de 540 millones de pesos. Finalmente Cafesalud insistió en llegar a un acuerdo y volvió a Conciliar logrado el pasado 21 de febrero de 2019 un acuerdo de Reconocimiento por valor de \$ 632.133.830.00 a favor del Hospital. Aun Cafesalud no envía el acuerdo firmado. Saldo del contributivo \$ 77.586.315.00

Para el mes de Septiembre de 2017 Cafesalud público que entraba en liquidación y hemos presentado toda la información requerida para acogernos a dicho proceso, se dio poder al abogado JUAN ALVARO MONTOYA para radicar el reconocimiento de la deuda. Muy importante destacar que durante el mes de Septiembre de 2019 también se informó por parte del abogado que el juzgado había decretado mandamiento de pago a favor del Hospital, documento que se adjuntó a la reclamación ante Cafesalud.

Finalmente todo está estancado y Cafesalud en liquidación no manifiesta nada.

En el trimestre de enero a marzo de 2021 se castigó estos saldos con la aprobación de la junta directiva, los cuales se encontraban provisionados al 100%, por lo que no afectaba en nada el estado de resultados financieros de la entidad, siempre con la intensión indeclinable de seguir cobrando la cartera y estando pendiente del proceso de liquidación de Cafesalud.

Asmetsalud. Se llevó a cabo cruce de cartera y conciliación acta Nro. AGS-768-2021 de Junio 30 con corte abril de 2021 quedando saldo a favor del hospital \$ 227.758.264.00 y que llevados a las mesas de flujo de recursos organizadas por la Supersalud en Julio 21 de 2021 no se logró un acuerdo sobre las mismas y quedo un reconocimientos de \$

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 23

227.758.264 donde propusieron pagar en 1 cuota en el mes de Septiembre pero después se hacharon para atrás y dijeron que en 6 cuotas, lo que origino el no acuerdo saldo cartera a Junio de 2021 \$846.005.049.

En octubre 5 de 2021 se firmó acta de conciliación de cartera Nro. AGS-1472-2021 saldo a favor \$ 170.180.280.oo de los cuales la Eps giro a través del Adres 102 millones de pesos que anunciaron son para aplicar a esta acta.

Salud vida. La entidad alcanzó a radicar oportunamente en octubre 26 de 2019 la reclamación de acreencias siguiendo las instrucciones de salud vida publicadas en su momento. Estamos a esperas de continuar atentos a las observaciones o requerimientos.

Los servicios facturados de octubre a diciembre de 2109 \$ 124.850.603.oo están pendientes, sobre los que formularon glosas de las cuales ya fueron conciliadas.

Al mismo tiempo estamos en liquidación de capitas de dichos meses, el cual está aún en discusión.

Los servicios anteriores a octubre de 2019 son los que están en proceso de reconocimiento ante el agente liquidador.

REGIMEN ESPECIAL.

COSMITET.

En este trimestre se concilió glosas y quedaron para pago con un saldo de cartera de \$ 153.555.790.oo


3.4. Informe de contabilidad

Los estados financieros que se presentarán a continuación fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera del Hospital Departamental Felipe Suárez de Salamina E.S.E., al 31 de diciembre de 2020 y 2021, los resultados de la actividad financiera, económica por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, fueron aplicados uniformemente. Es necesario anotar que, durante los años 2019 y 2020 la contabilidad del Hospital Departamental Felipe Suarez de Salamina E.S.E., se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable, las

Dirección: Calle 3 N 9 A -21.Salamina Caldas. Teléfonos 8595192 - 8595196 Telefax 8595306

Página Web: <http://www.esefelipesuarez.gov.co>

Email: gerencia@esefelipesuarez.gov.co

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 24

operaciones registradas y los actos de los Administradores se ajustaron a las decisiones de la Junta Directiva y las disposiciones y regulaciones emitidas por los entes de control y vigilancia nacionales, departamentales y municipales.

E.S.E.HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ CONSOLIDADO					
NIT : 890.801.026-8					
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA					
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021					
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS sin decimales)					
MONEDA COLOMBIANA					
	dic-21	dic-20		dic-21	dic-20
CODIGO ACTIVO			CODIGO PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE	6,939,407,195	6,220,760,847	PASIVO CORRIENTE	1,354,915,223	920,314,390
11 EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1,308,334,117	2,319,132,285	24 CUENTAS POR PAGAR	1,290,336,706	874,538,134
1.1.05 CAJA	0	3,859,613			
1.1.10 BANCOS Y CORPORACIONES	799,800,978	1,366,926,331	2.4.01 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	680,087,155	556,467,786
1.1.32 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	508,533,139	948,346,341	2.4.07 RECUADOS A FAVOR DE TERCEROS	0	0
			2.4.24 APORTES A FONDOS PENSIONALES	383,434	399,689
12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	420,165,725	2.4.36 RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	111,902,935	33,917,336
1.2.23 INVERSIONES DE ADMINISTRACION	0	420,165,725	2.4.40 OTROS IMPUESTOS DEPARTAMENTALES	53894170	0
			2.4.90 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	444,069,012	283,753,323
13 CUENTAS POR COBRAR	5,178,941,117	3,343,954,676	25 BENEFICIOS A EMPLEADOS	64,578,517	45,776,256
1.3.19 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	5,178,941,117	3,343,954,676	2.5.11 BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	64,578,517	45,776,256
			2.5.12 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	0	0
15 INVENTARIOS	452,131,961	118,213,462	27 PASIVOS ESTIMADOS	0	0
1.5.10 MERCANCIAS EN EXISTENCIA	85,161,742	90,941,891	2.7.01 LITIGIOS Y DEMANDAS	0	0
1.5.14 MATERIALES Y SUMINISTROS	366,970,219	27,271,571	2.7.90 PROVISIONES DIVERSAS	0	0
			29 OTROS PASIVOS (Nota 10)	0	0
19 OTROS ACTIVOS	0	19,294,699	2.9.02 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	0	0
1.9.05 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0	19,294,699			
NO CORRIENTE	11,712,080,567	9,339,274,920	NO CORRIENTE	1,351,340,152	2,060,068,216
12 INVERSIONES	958,457,760	1,031,859,960	25 BENEFICIOS A EMPLEADOS	177,382,457	186,110,521
1.2.22 INVERSIONES DE ADMINISTRACION	954,228,600	1,027,630,800	2.5.12 OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	177,382,457	186,110,521
1.2.24 INVERSIONES DE ADMINISTRACION	4,229,160	4,229,160	27 PASIVOS ESTIMADOS	1,173,957,695	1,873,957,695
			2.7.01 LITIGIOS Y DEMANDAS	1,131,437,463	1,831,437,463
13 CUENTAS POR COBRAR	622,706,584	869,995,143	2.7.90 PROVISIONES DIVERSAS	42,520,232	42,520,232
1.3.85 CUENTAS DE DIFICIL COBRAR	1,378,989,106	2,161,786,215			
1.3.86 DETERIORO ACUMULADO DE VALORES	-756,282,522	-1,291,791,072	TOTAL PASIVO	2,706,255,375	2,980,382,606
			PATRIMONIO	15,945,232,387	12,579,653,161
16 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	9,152,619,628	6,667,432,102	32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	15,945,232,387	12,579,653,161
1.6.05 TERRENOS	1,608,820,000	1,608,820,000	3.2.08 CAPITAL FISCAL	11,365,158,254	11,370,987,765
1.6.40 EDIFICACIONES	5,165,562,434	4,016,696,625	3.2.25 RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	7,687,517	-
1.6.45 PLANTAS, DUCTOS Y TUNEL	129,350,360	129,350,360	3.2.30 RESULTADOS DEL EJERCICIO	3,415,078,596	51,357,376
1.6.60 EQUIPO CIENTIFICO	3,794,133,262	2,312,799,224	3.2.71 GANANCIAS O PERDIDAS EN INVERSION	1,157,308,020	1,157,308,020
1.6.65 MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS	28,471,287	27,591,044			
1.6.70 EQUIPO DE COMUNICACION	259,034,786	181,159,931	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	18,651,487,762	15,560,035,767
1.6.75 EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	993,875,935	728,925,935	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
1.6.80 EQUIPO DE COMEDOR-COCINA	9,617,850	0	81 DERECHOS CONTINGENTES	0	0
1.6.85 DEPRECIACION ACUMULADA	-2,836,246,286	-2,337,911,017	83 DEUDORAS DE CONTROL	1,425,539,118	555,037,554
			89 DEUDORAS POR CONTRA	-1,425,539,118	-555,037,554
19 OTROS ACTIVOS	978,296,595	769,987,715	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
1.9.08 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	728,440,381	761,359,727	91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	9,307,667,446	9,307,667,446
1.9.70 INTANGIBLES	357,810,021	25,212,107	93 ACREEDORAS DE CONTROL	18,210,861	18,210,861
1.9.75 SOFTWARE	-107,953,807	-16,584,119	99 ACREEDORAS POR CONTRA	-9,325,878,307	-9,325,878,307
TOTAL ACTIVO	18,651,487,762	15,560,035,767			


WILSON DIDIER CARMONA
GERENTE

ALVARO OCTAVIO GOMEZ MONTOYA
REVISOR FISCAL

SANDRA BIBIANA MORALES J.
CONTADOR PUBLICO TO 61485-T

SE FIRMAN CON SALVEDAD POR IMPLEMENTACION DE SOFTWARE

Tabla 8 Estado de la situación financiera vigencias 2020-2021

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 25

3.4.1. Comportamiento de los activos

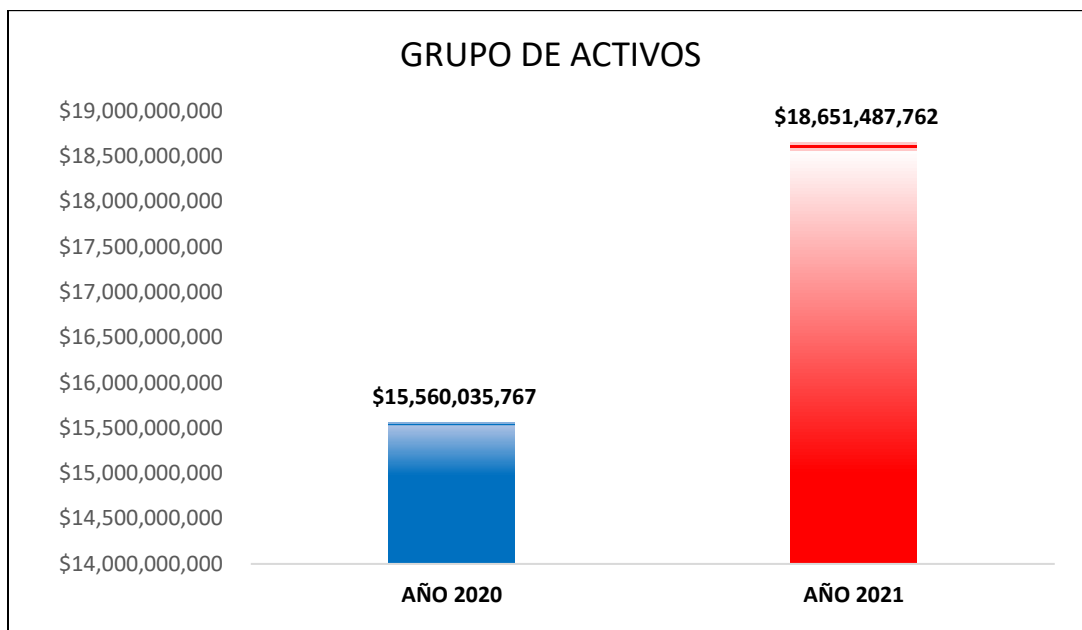



Gráfico 7 Comportamiento de los activos vigencia 2020-2021

En lo referente al grupo de activos, estos presentaron un incremento de \$ 3.091 millones, representados en una variación porcentual del 20% como se observa en la gráfica 12, en razón en razón a incrementos en la Cartera, Propiedad, Planta y Equipo e Inventarios, de igual manera se incrementó la cartera no corriente, que representó un incremento de 612 millones de más, pues se pasó de \$1.550 millones en el 2019 a \$2.162 millones en la vigencia fiscal 2020, se debe tener en cuenta que las deudas de difícil recaudo aumentaron moderadamente. el efectivo disminuyó en \$1.011 millones, de igual manera se disminuyó la cartera no corriente, que representó una disminución de 73 millones de más, pues se pasó de \$1.032 millones en el 2020 a \$958 millones en la vigencia fiscal 2021, se debe tener en cuenta que las deudas de difícil recaudo disminuyeron moderadamente, por efectos del recaudo y el deterioro realizado en la vigencia fiscal 2021 por valor de \$491 millones.

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 26

3.4.2. Comportamiento de los pasivos

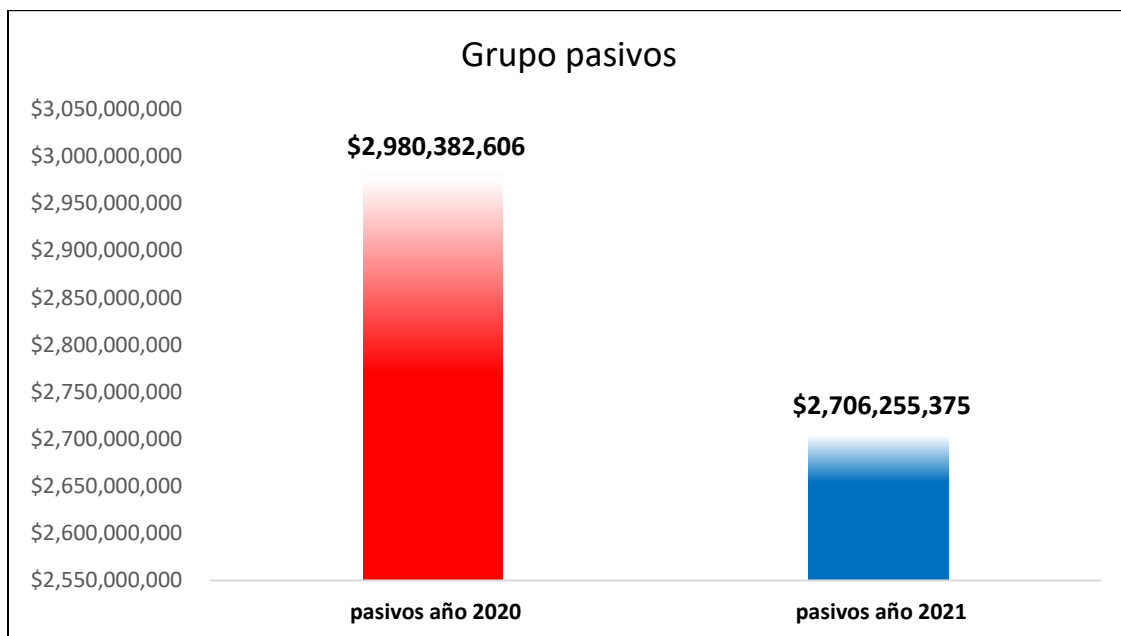


Gráfico 8 Comportamiento de los pasivos vigencia 2020-2021


En lo referente al grupo de pasivos, estos presentaron una leve disminución del 9%, entre las vigencias 2020 y 2021, teniendo en cuenta que las cuentas por pagar subieron de \$875 millones a \$1.290 millones, igualmente la ESE estimó provisiones por contingencias en \$1.174 millones, representado en procesos por demandas en contra de la ESE, de las cuales algunas se encuentran en sus etapa de pruebas y ya hubo fallo definitivo de una demanda por valor de \$1.080 millones aproximadamente, lo que termina por afectar el pasivo largo plazo, sin embargo, es importante anotar que la ESE realizó pagos por \$700 millones; El Patrimonio se aumentó, como consecuencia de los reajustes a la Propiedad, planta y equipo y los excedentes netos del ejercicio económico 2021. De igual forma es importante manifestar que la ESE deterioro cartera por valor de \$491 millones, en la vigencia fiscal 2021.

En lo que respecta al grupo de los pasivos, se puede ver el sostenimiento en su rotador de cuentas por pagar pues se pasó de 33.60 días, tal y como se ve en el indicador en el cual se aprecia que el flujo de operaciones con proveedores se sostiene, lo que permite

Dirección: Calle 3 N 9 A -21. Salamina Caldas. Teléfonos 8595192 - 8595196 Telefax 8595306

Página Web: <http://www.esefelipesuarez.gov.co>

Email: gerencia@esefelipesuarez.gov.co

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 27

reconocer que la ESE, ha sido eficiente en el manejo de su disponible y oportuno en el pago de sus obligaciones, especialmente en los pagos a proveedores y contratistas, como pagos de nómina y descuentos de ley.

3.4.3. Estado Integral de Resultados






 <p>E.S.E.HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ CONSOLIDADO NIT : 890.801.026-8 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Cifras expresados en Pesos, sin decimales) Moneda Colombiana</p>						
CODIGO	CONCEPTO	dic-21	dic-20	Variacion Relativa	Variacion Absoluta	
INGRESOS OPERACIONALES		15,527,051,270	9,342,585,194	6,184,466,076	66.2%	
43	VENTA DE SERVICIOS	11,654,474,765	8,449,900,529	3,204,574,236	37.9%	
4312	SERVICIOS DE SALUD	11,784,685,154	8,548,547,616	3,236,137,538	37.9%	
4395	DEV.REBAJAS Y DCTOS. EN VTA. SERVICIOS	-130,210,389	-98,647,087			
44	TRANSFERENCIAS y SUBVENCIONES (Nota 15)	3,872,576,505	892,684,665	2,979,891,840		
4430	SUBVENCIONES	3,872,576,505	892,684,665	2,979,891,840		
	COSTOS DE VENTAS	6,913,152,382	5,360,540,183	1,552,612,199	29.0%	
63	COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS	6,913,152,382	5,360,540,183	1,552,612,199	29.0%	
6310	SERVICIOS DE SALUD	6,913,152,382	5,360,540,183	1,552,612,199	29.0%	
GASTOS OPERACIONALES		4,920,639,400	3,783,360,948	1,137,278,452	30.1%	
51	DE ADMINISTRACION	3,899,305,201	2,186,820,417	1,712,484,784	78.3%	
5101	SUELDOS Y SALARIOS	322,537,661	314,659,288	7,878,373	2.5%	
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	3,287,983	2,012,337	1,275,646	0.0%	
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	245,316,828	119,613,177	125,703,651	105.1%	
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	46,310,300	24,179,500	22,130,800	91.5%	
5107	PRESTACIONES SOCIALES	145,776,662	136,757,244	9,019,418	6.6%	
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	744,338,896	537,649,134	206,689,762	38.4%	
5111	GASTOS GENERALES	2,388,786,453	1,040,310,172	1,348,476,281	129.6%	
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TAZAS	2,950,418	11,639,565	-8,689,147	0.0%	
53	PROVISIONES-AGOTAMIENTO-DEPRECIACION	1,021,334,199	1,596,540,531	-575,206,332	-36.0%	
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	490,646,834	253,770,677	236,876,157	93.3%	
5360	DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	439,311,058	418,467,023	20,844,035	5.0%	
5366	AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES	91,376,307	3,085,368	88,290,939	2861.6%	
5368	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	0	921,217,463	-921,217,463	0.0%	
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		3,693,259,488	198,684,063	3,494,575,425	1758.9%	
48	OTROS INGRESOS	156,068,442	402,163,900	-246,095,458	-61.2%	
4802	FINANCIEROS	115,995,527	233,404,310	-117,408,783	-50.3%	
4808	OTROS INGRESOS	40,072,915	168,759,590	-128,686,675	-76.3%	
58	OTROS GASTOS	434,249,334	549,480,587	-115,231,253	-21.0%	
5804	FINANCIEROS	78,693,868	139,621,176	-60,927,308	-43.6%	
5890	DIVERSOS	241,345,755	324,399,000	-83,053,245	-25.6%	
5895	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN \	114,209,711	85,460,411	28,749,300	33.6%	
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO (9)		3,415,078,596	51,367,376	3,363,711,220	6548.3%	
 WILSON DIDIER CARMONA GERENTE		 ALVARO OCTAVIO GOMEZ MONTOYA REVISOR FISCAL		 SANDRA BIBIANA MORALES JARAMILLO CONTADOR PUBLICO TO 61485-T		
"SE FIRMAN CON SALVEDAD POR IMPLEMENTACION DE SOFTWARE"						

Tabla 9 Estado Integral de los resultados Vigencias 2020-2021

Dirección: Calle 3 N 9 A -21.Salamina Caldas. Teléfonos 8595192 - 8595196 Telefax 8595306

Página Web: <http://www.esefelipesuarez.gov.co>

Email: gerencia@esefelipesuarez.gov.co

	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 28


Es el Estado Integral de Resultados, se incrementó por el repunte en la facturación en \$3.205 millones, con un del crecimiento del 37.9%, valor que representó una facturación promedio mensual de \$982 millones, en el análisis de los resultados de la ese, durante la vigencia fiscal 2021, debo precisar que pese a la crisis que se presentó, por el tema de la pandemia del covid-19, la ESE tomó medidas que permitieron el control del costo, si bien este se incrementó en 29,0%, lo cual garantizo, no solo el equilibrio financiero y presupuestal de la ESE, sino que también se realizaron provisiones para garantizar la protección de la cartera y las contingencias.

4.GESTIÓN CONTRACTUAL

El Hospital Departamental Felipe Suárez de Salamina E.S.E., suscribió durante la vigencia 2021, un total de 157 contratos con personales naturales y jurídicas, que en valores absolutos representa \$ 12,393 millones de pesos.

En cumplimiento a las disposiciones de la Resolución 0008 de 2018 emitida por la Superintendencia de Salud, que indica que la Empresas Sociales del Estado, deberán presentar en materia de contratación la información actualizada de la evolución y estado de los procesos de contratación, y a su vez, desagregarlos por número, objeto, monto y estado de los contratos, terminados y en ejecución durante el periodo objeto de la rendición de cuentas

El estado general de los contratos estará anexo a este informe de Rendición de Cuentas para consulta de todos los ciudadanos y grupos interés.

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 29

5. GESTIÓN ASISTENCIAL

5.1. Indicadores de Oportunidad en la Atención

Los indicadores de oportunidad en la atención se constituyen como un elemento que permite medir la calidad del acceso a los servicios de salud de la ESE Hospital Departamental Felipe Suárez. A continuación, se presentan los indicadores medidos en la vigencia 2021:

5.1.1. Indicador de Oportunidad Medicina General

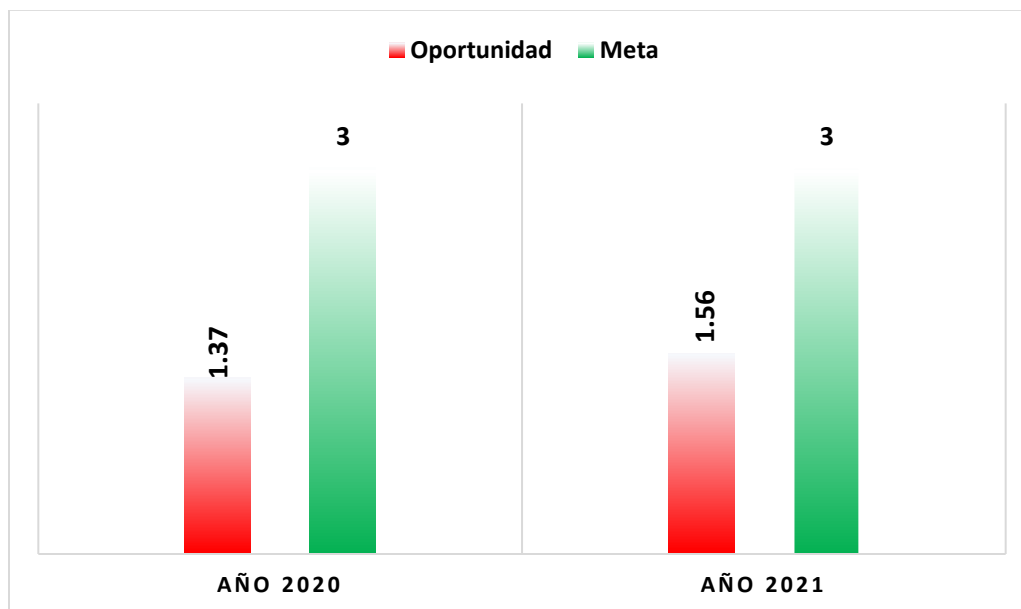



Gráfico 9 Tiempo promedio de espera para la asignación de cita medicina general

Con respecto al indicador de Oportunidad de Medicina General, se evidencia cumplimiento, ya que no existe una desviación considerable del indicador con respecto a la vigencia anterior y a la meta establecida, la cual indica no superar los (3) días promedio de espera en la asignación de la cita. Esto teniendo en cuenta, la extensión de

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 30

la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Salud y Protección Social a causa del Covid-19.

5.1.2. Indicador de Oportunidad Odontología

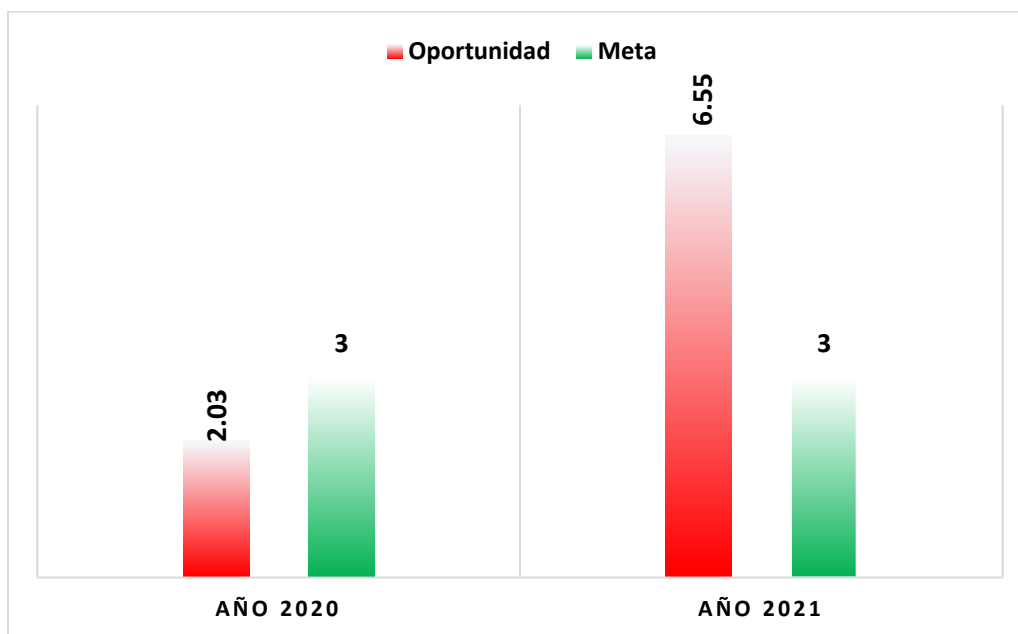



Gráfico 10 Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología

El indicador de oportunidad de asignación de cita de odontología, muestra un cambio significativo entre las dos vigencias. Mientras que en 2020 no se superaba la meta máxima de 3 días en la asignación de cita, en el 2021 hubo una desviación en el indicador pasando a estar por encima del promedio ideal, pues durante el primer semestre del año aún teníamos las medidas restrictivas impuestas debido a la pandemia por COVID 19, específicamente en el segundo trimestre se evidenció un ligero aumento en el tiempo de espera que aumentaba la dificultad para prestar el servicio, pues los tiempos de consulta se aumentaron para proceder con las respectivas actividades de desinfección y limpieza

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 31

de las unidades odontológicas, lo cual impactaba directamente en la asignación de citas por día.

5.1.3. Indicador de Oportunidad Pediatría

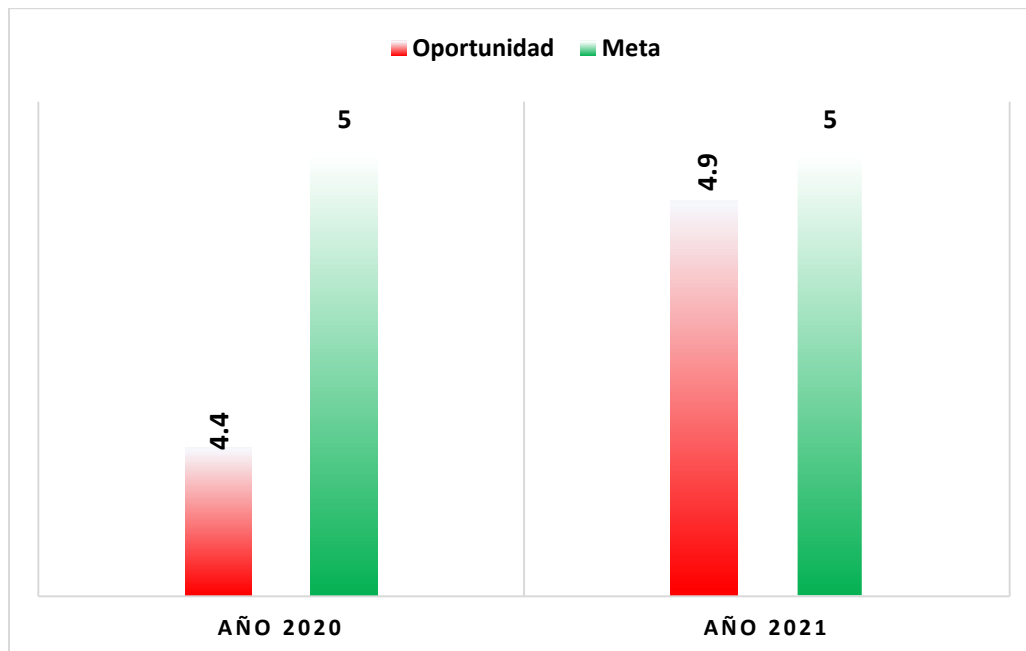



Gráfico 11 Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría

El indicador de Oportunidad en la asignación de las citas de pediatría, muestra una leve desviación de 5 decimales con respecto a la vigencia anterior, lo que termina por acercarnos a la meta establecida por la Resolución 1552 de 5 días, generando claros signos de alarma al estar cerca de superar la meta. Esto explicado por los inconvenientes con la implementación del sistema integral de software XENCO. Por lo demás, a partir del 1 de julio, logramos ver que se dio el cumplimiento de la meta durante el año, garantizando la oportunidad a los usuarios que requerían el servicio de pediatría.

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 32

5.1.4. Indicador de Oportunidad Medicina Interna

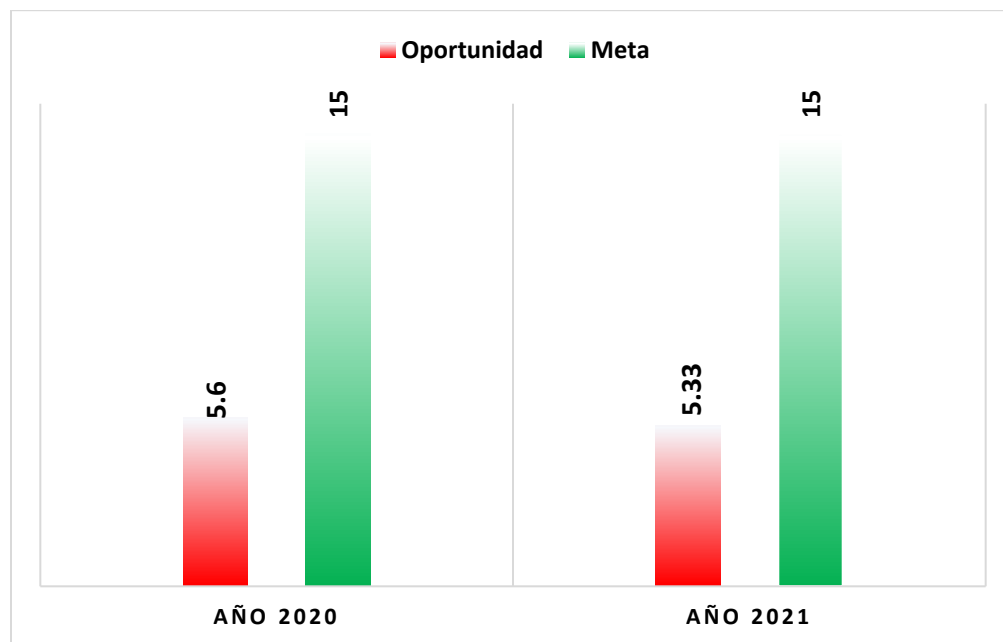



Gráfico 12 Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina Interna

El Indicador de Oportunidad de asignación de cita de Medicina Interna, tiene un óptimo comportamiento, pues no presenta una desviación del indicador considerable en comparación con la vigencia anterior y se mantiene por debajo de la meta establecida, lo cual indica no superar los (15) días de tiempo promedio de espera en la asignación. Esto, pese a las dificultades debido a la extensión de la emergencia sanitaria a causa del Covid-19 y la implementación del nuevo Software institucional.

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 33

5.1.5. Indicador de Oportunidad Obstetricia

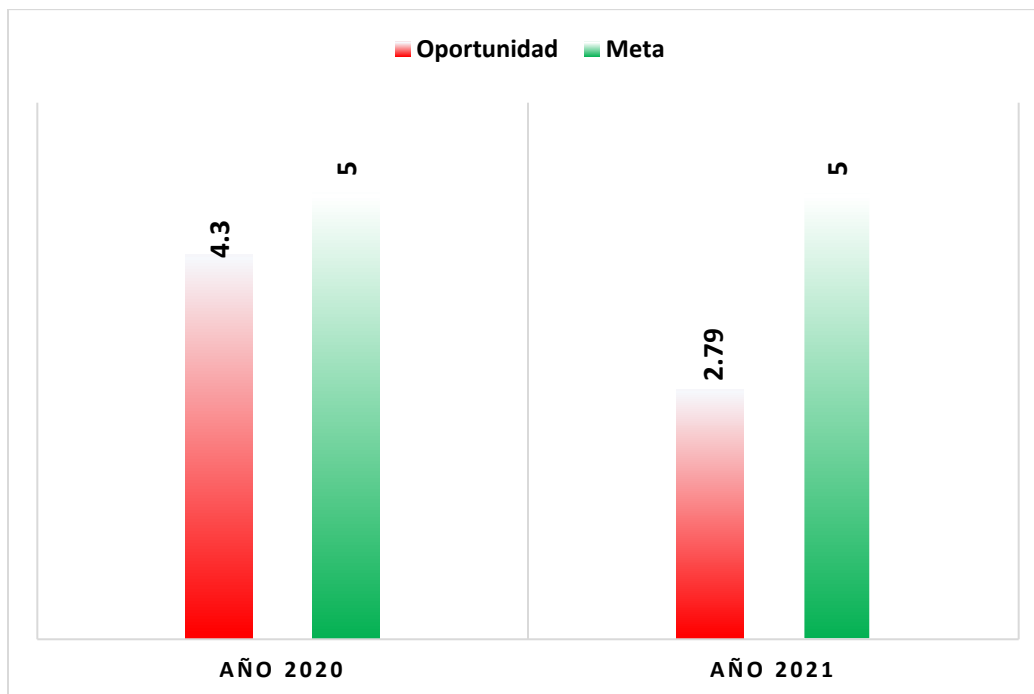



Gráfico 13 Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Obstetricia

El indicador de oportunidad de asignación de cita de obstetricia, muestra una disminución positiva en su comportamiento en comparación con la vigencia 2020, pasando de estar con un tiempo promedio de asignación de cita de (4,3) días, a un promedio de (2,79) días por debajo de la meta (5), lo cual denota una considerable mejoría, a pesar de que el comportamiento del mismo durante algunos trimestres del año 2021 se veía afectado aún por la emergencia sanitaria a causa del Covid -19, por lo que disminuyeron las consultas de esta especialidad.¹

¹ Fuente del total de la información: Auditoría y Calidad

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 34

5.2. Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones

El servicio de Atención al Usuario del Hospital Departamental Felipe Suárez E.S.E de Salamina, fortalece el desarrollo de estrategias orientadas a la humanización de la atención en salud con el trato digno en el contexto del respeto por la persona, del ejercicio de los deberes y los derechos en salud, la sensibilización a los usuarios para el uso eficiente de los conductos regulares en pro de evitar los trámites administrativos y jurídicos. El área se encuentra enfocada en establecer la capacidad efectiva de respuesta a las solicitudes, expectativas y requerimientos que formulan los usuarios a través de los diversos canales dispuestos para presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y derechos de peticiones.

Se resalta la importancia que tuvo el SIAU en el marco del cambio del Software integral de la institución, que ocasionó una serie de traumatismos a la hora de atender a la población en general, pero que, con las diferentes orientaciones e información a los pacientes y familiares sobre el uso, acceso y disponibilidad de los servicios que presta la institución, logramos superar esta situación en el menor tiempo posible.

A continuación, se presenta la relación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones que tuvo el Hospital Departamental Felipe Suárez E.S.E entre las vigencias 2020 y 2021.

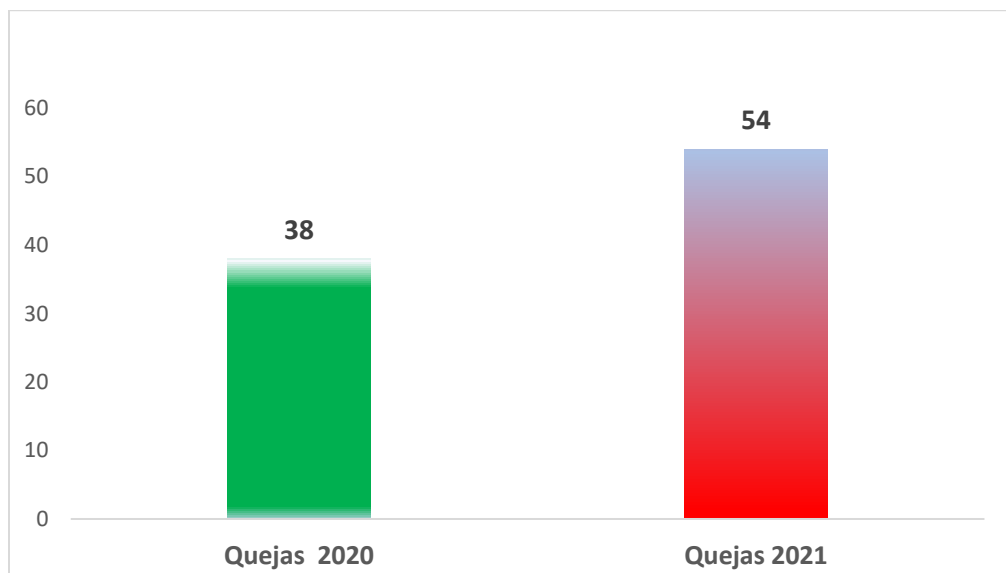



Gráfico 14 Comparativo de quejas 2020-2021

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 35

El total de quejas recibidas durante la vigencia 2021 fue de 54, que presenta un incremento del 42% en comparación con la vigencia anterior, presentado en su gran mayoría dinámicas negativas de quejas en el servicio de urgencias, cuyo factor diferencial está dado según los pacientes por la demora en la atención desde el momento en que es registrado en el libro de ingreso hasta ser atendido, lo que indica que existen molestias con los profesionales de este servicio. En ese sentido, la E.S.E. ha implementado a lo largo de la vigencia 2021 planes de mejoramiento en cooperación con la coordinación médica y la asociación de usuarios para mejorar los indicadores de este servicio.

En igual medida, se observa que otras de las áreas involucradas en el aumento total de las quejas en la vigencia 2021 fue la central de citas de especialistas, en relación a las agendas y en las horas de las citas médicas, ya que son citados a determinada hora y se atienden en horarios diferentes y con espacios muy amplios. Lo anterior, porque se agendan citas y procedimientos de cirugía al mismo tiempo, presentando inconvenientes y demoras en la atención.

A continuación, se presentan la relación de quejas para todas las áreas involucradas en la vigencia 2021.

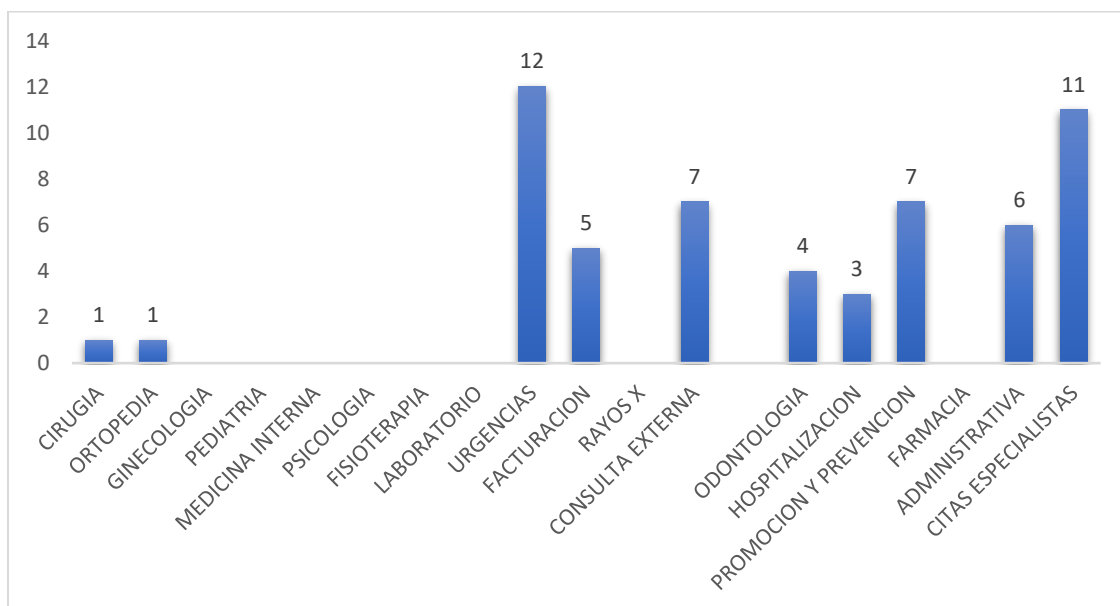



Gráfico 15 Relación de quejas por áreas involucradas vigencia 2021

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 36

5.3. Satisfacción global vigencia 2021

El presente informe es un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos en la aplicación de las encuestas de satisfacción del usuario del Hospital Departamental Felipe Suarez E.S.E.

Las encuestas se componen de 5 ítems y evalúan aspectos relacionados con la oportunidad para obtener citas, información de la actuación del personal administrativo y profesional del hospital, aspectos tan importantes como el aseo y la limpieza, instalaciones, la atención y servicios en salud que ha recibido de nuestra institución y orientación recibida por parte del personal del hospital.

Toda la información recolectada corresponde a 192 encuestas por trimestre para un total de encuestados de toda el área de influencia cercana a nuestro municipio de 768 anuales, que se presentarán de manera desagregada a continuación.

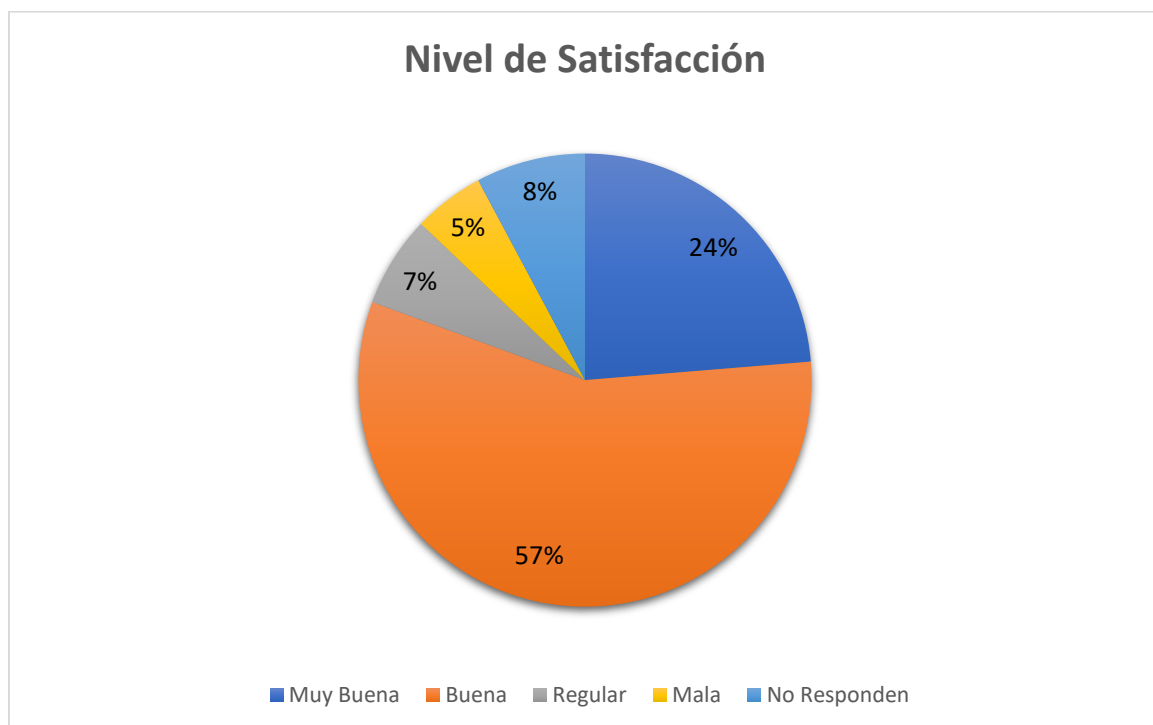



Gráfico 16 indicadores de satisfacción vigencia 2021

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 37

El índice de satisfacción global de la vigencia 2021 que se analizó tomando las puntuaciones del total de las 768 encuestas es el que a continuación relacionamos. 182 repuestas muy buenas con un porcentaje global del 24%, 437 respuestas buenas para un porcentaje del 57% , un puntaje de 50 respuestas como regular para un porcentaje del 7%, un puntaje de 39 respuestas malas para un porcentaje del 5% y finalmente no responden 60 usuarios, ya sea porque viven en otros municipios o no han utilizados los servicios de nuestro hospital para un porcentaje del 8% quiere decir esto que el índice de satisfacción de los servicios atendidos en esta IPS a los usuarios es satisfactorio con un total del 81%.

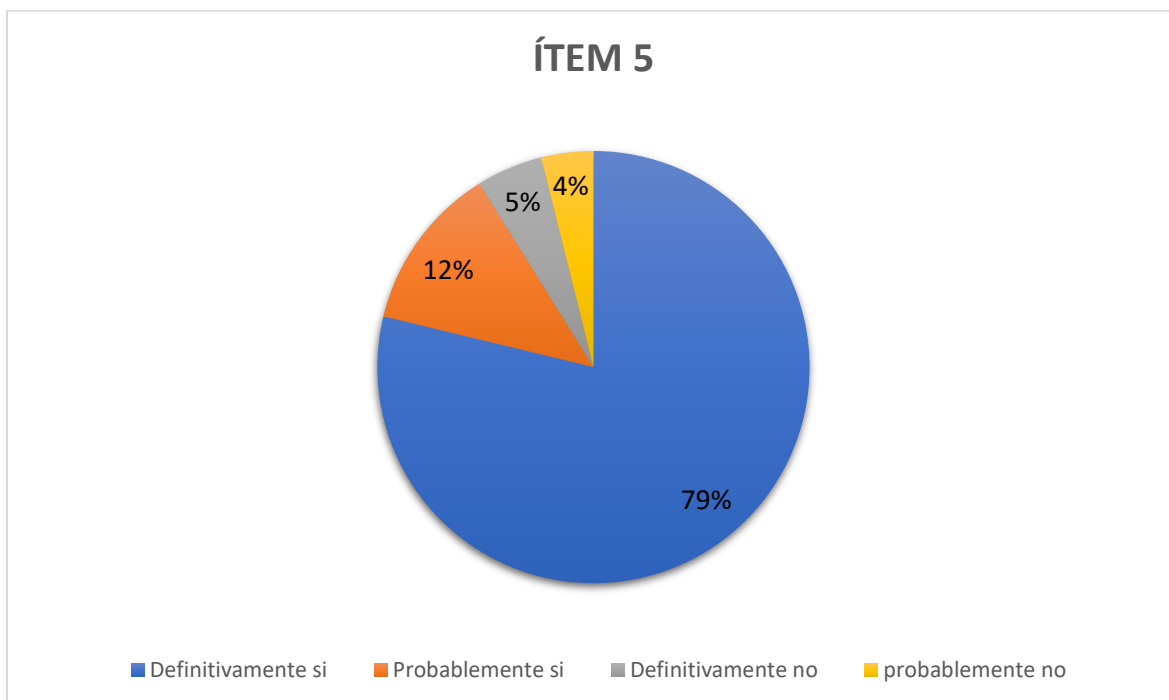



Gráfico 17 Índice de recomendación de la IPS

En el ítem 5, el cual dice si recomendarían esta IPS a sus familiares y amigos, los usuarios encuestados durante la vigencia 2021 manifiestan lo siguiente:

De los 768 encuestados, 605 dicen que definitivamente si recomiendan la IPS y 95 dicen que probablemente sí. Quiere decir que un 79% de los encuestados dicen que si recomendarían esta IPS a sus amigos y familiares y un 12% probablemente sí. Esto nos indica que el usuario se siente bien con la atención y los servicios de salud que se presta en el Hospital Departamental Felipe Suarez E.S.E.

	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 38

Por otro lado, se deduce de las encuestas realizadas, que 38 encuestados dicen que definitivamente no con un porcentaje del 5% y por último el 4% de los encuetados manifiestan que probablemente no recomendarían la IPS. Esta población de estos últimos porcentajes en su mayoría es de otros municipios cercanos a Salamina o han tenido experiencias no muy buenas en las atenciones y muy pocos han utilizados nuestros servicios.

6.PROYECTOS DE INVERSIÓN

La gerencia del Hospital Departamental Felipe Suárez de Salamina E.S.E. para la vigencia 2021 ha realizado las siguientes gestiones y conseguido los resultados que continuación se describen en referencia a la ejecución de obras de infraestructura y adquisición de equipos biomédicos para los diferentes servicios de la institución.

6.1. Contrato de obra RH200.7.6.1

Objeto


Remodelación y adecuaciones internas del Hospital Departamental Felipe Suárez E.S.E

Información general del Proyecto

El Hospital Departamental Felipe Suárez de Salamina E.S.E., en vigencias anteriores había identificado deficiencias en su infraestructura interna, lo cual no permitía garantizar la provisión de los servicios de salud a aproximadamente 88.000 usuarios que componen el área de influencia.

En consecuencia, se formuló y presentó un proyecto inversión en el Plan Bienal de Inversiones, con el fin de garantizar la accesibilidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud.

A continuación, se relaciona el contenido del proyecto, su contratación y ejecución.

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 39

Tipo de contrato	Obra Civil
Modalidad de contratación	Convocatoria Pública
No. de Contrato y fecha	200.7.6.2 del 25 de junio de 2021
Valor inicial del contrato	\$1.079.501.001
Contratista	CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S
Suma de adiciones en valor	\$9.799.564
Valor final del contrato	\$1.089.300.547
Plazo inicial	6 meses
Suma de adiciones en Plazo	2 meses y 19 días
Plazo final	8 meses y 19 días
Inicio del contrato	25 de junio de 2021
Finalización del contrato	4 de marzo de 2022
Porcentaje de obra ejecutada	100%

Tabla 10 Información general del contrato 200.7.6.1

Registro fotográfico del contrato - RH200.7.6.1



Imagen 1 Entrada principal año 2020

Dirección: Calle 3 N 9 A -21.Salamina Caldas. Teléfonos 8595192 - 8595196 Telefax 8595306

Página Web: <http://www.esefelipesuarez.gov.co>

Email: gerencia@esefelipesuarez.gov.co


 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 40



Imagen 2 Entrada principal finalización del proyecto año 2021




 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 41

Imagen 3 Servicio de hospitalización año 2020



Imagen 4 Servicio de hospitalización finalización del proyecto año 2021



Imagen 5 Servicio de consulta externa año 2020

Dirección: Calle 3 N 9 A -21.Salamina Caldas. Teléfonos 8595192 - 8595196 Telefax 8595306
Página Web: <http://www.esefelipesuarez.gov.co>
Email: gerencia@esefelipesuarez.gov.co


 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 42



Imagen 6 Servicio Consulta Externa proyecto finalización año 2021



Imagen 7 Oficinas administrativas año 2021

Dirección: Calle 3 N 9 A -21.Salamina Caldas. Teléfonos 8595192 - 8595196 Telefax 8595306
Página Web: <http://www.esefelipesuarez.gov.co>
Email: gerencia@esefelipesuarez.gov.co


 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 43



Imagen 8 Oficinas administrativas finalización del proyecto año 2021



Imagen 9 Fachada principal año 2020

Dirección: Calle 3 N 9 A -21.Salamina Caldas. Teléfonos 8595192 - 8595196 Telefax 8595306
Página Web: <http://www.esefelipesuarez.gov.co>
Email: gerencia@esefelipesuarez.gov.co


 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 44



Imagen 10 Fachada principal finalización proyecto año 2021


6.2. Contrato de obra RH200.7.6.2

Objeto

Reforzamiento estructural, construcción de foso y suministro de ascensor de tres (3) paradas en el Hospital Departamental Felipe Suárez E.S.E.

Información general del Proyecto

El Hospital Departamental Felipe Suárez de Salamina E.S.E., en vigencias anteriores había identificado deficiencias estructurales relacionadas con la movilidad en general entre los diferentes servicios, lo cual generaba dificultades en la atención de pacientes al existir un único medio de traslado al interior de las instalaciones.

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 45

En consecuencia, se formuló y presentó un proyecto inversión en el Plan Bienal de Inversiones, con el fin de garantizar la accesibilidad y movilidad de los pacientes entre los diferentes servicios.

A continuación, se relaciona el contenido del proyecto, su contratación y ejecución.

Tipo de contrato	Obra Civil
No. de Contrato y fecha	RH200.7.6.2
Valor inicial del contrato	\$277.987.465
Contratista	CONSORCIO PROYCON
Suma de adiciones en valor	\$0,00
Valor final del contrato	\$277.987465
Plazo inicial	4 meses
Suma de adiciones en Plazo	0
Plazo final	4 meses
Inicio del contrato	15 de julio de 2021
Finalización del contrato	No liquidado
Porcentaje de obra ejecutada	100%

Tabla 11 Información general del contrato 200.7.6.2

Registro fotográfico del contrato - RH200.7.6.2



Imagen 11 Piso 1 año 2020



 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 46



Imagen 12 Ascensor en funcionamiento año 2021



Imagen 13 Ascensor de tres paradas en funcionamiento

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 47

6.3. Contrato de compraventa RH200.7.4.19

Objeto

Compra de equipos biomédicos

Información general del contrato


El Hospital Departamental Felipe Suárez de Salamina E.S.E., en vigencias anteriores había identificado deficiencias en materia de equipos biomédicos para la zona de expansión de la institución, el servicio de materno infantil y servicios en general.

En consecuencia, de ello se formuló y presentó un proyecto inversión en el Plan Bienal de Inversiones, con el fin de garantizar la prestación de servicios de salud en los diferentes servicios.

A continuación, se relaciona el contenido del proyecto, su contratación y ejecución.

Tipo de contrato	Compraventa
No. de Contrato y fecha	RH200.7.4.19 noviembre 24 de 2021
Valor inicial del contrato	\$165.044.461
Contratista	CALDAS MÉDICAS S.A.S.
Suma de adiciones en valor	\$0,00
Valor final del contrato	\$165.044.461
Plazo inicial	15 días
Suma de adiciones en Plazo	15 días
Plazo final	1 mes
Inicio del contrato	30 de noviembre de 2021
Finalización del contrato	31 de diciembre de 2021
Porcentaje de obra ejecutada	100%

Tabla 12 Información general del contrato 200.7.4.19

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 48

Registro fotográfico del contrato - RH200.7.4.19

3 espirómetros servicio consulta externa




Imagen 14 proyecto equipos biomédicos

3 electrocardiógrafos



Imagen 15 Proyecto equipos biomédicos

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 49

1 eco-cardiógrafo



Imagen 16 proyecto equipos biomédicos

1 video laringoscopio

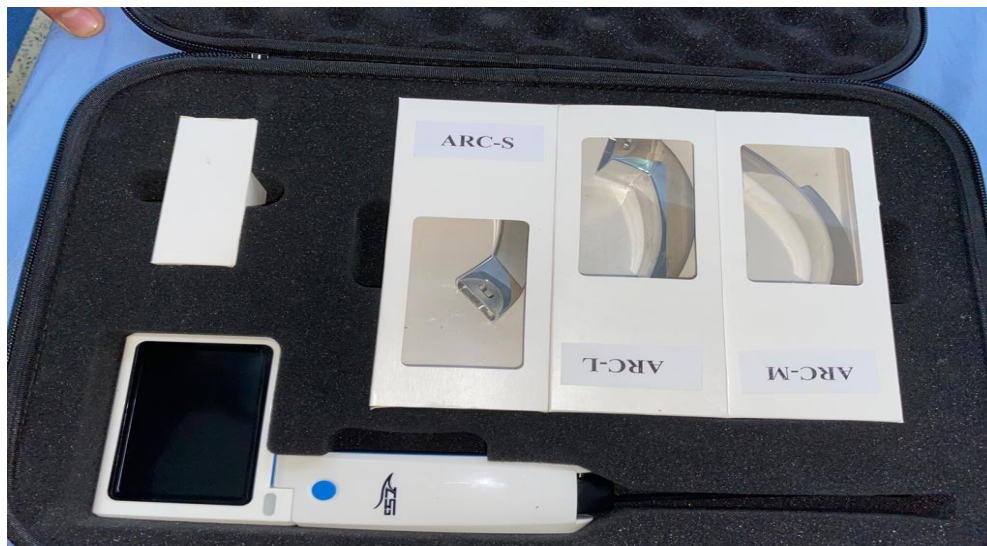



Imagen 17 Proyecto equipos biomédicos

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 50

1 incubadora de transporte servicio de partos




Imagen 18 Proyecto equipos biomédicos

1 lámpara de fototerapia



Imagen 19 Proyecto equipos biomédicos

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 51

6.4. Contrato de compraventa RH200.7.4.18

Objeto

Adquisición ambulancia de Transporte Asistencial Medicalizado


Información general del contrato

El Hospital Departamental Felipe Suárez de Salamina E.S.E., en vigencias anteriores había identificado deficiencias en materia de Transporte Asistencial Medicalizado de pacientes.

En consecuencia, de ello se formuló y presentó un proyecto inversión en el Ministerio de Salud y Protección Social, con el fin de garantizar la prestación de servicios de salud de transporte asistencial medicalizado hacia otros hospitales de mayor nivel de complejidad.

A continuación, se relaciona el contenido del proyecto, su contratación y ejecución.

Tipo de contrato	Compraventa
No. de Contrato y fecha	RH200.7.4.18 octubre 29 de 2021
Valor inicial del contrato	\$264.950.000
Contratista	Artículos Cromados ACRON S.A.S
Suma de adiciones en valor	\$0,00
Valor final del contrato	\$165.044.461
Plazo inicial	2 meses
Suma de adiciones en Plazo	0
Plazo final	2 meses
Inicio del contrato	29 de noviembre
Finalización del contrato	31 de diciembre de 2021
Porcentaje de obra ejecutada	100%

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E. SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 52

Registro fotográfico del contrato - RH200.7.4.19




Imagen 20 Ambulancia TAM



Imagen 21 Interior ambulancia TAM

Dirección: Calle 3 N 9 A -21.Salamina Caldas. Teléfonos 8595192 - 8595196 Telefax 8595306
Página Web: <http://www.esefelipesuarez.gov.co>
Email: gerencia@esefelipesuarez.gov.co

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-03
	COMUNICACIONES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA -CALDAS E.S.E.	Fecha: Marzo/2020
		Página 53